

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Domingo 16 de Septiembre de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 12.058



EL SEÑOR

Don Manuel Moro Moreno

falleció en Cubo de Don Sancho, el día 14 de Septiembre de 1923

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su afligida esposa, doña Avelina Vicente; hijos, doña Vicenta y don Juan Moro; padre, don Juan Moro; hermana, doña Eudoxia Moro; padres políticos, don Santiago y doña Luisa Vicente; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma al Señor y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebra en la iglesia parroquial de Cubo de Don Sancho, el 19 del corriente, a las nueve de la mañana, por cuyo acto de caridad cristiana, le quedarán eternamente agradecidos.



EL SENOR

Don Guillermo González Esteban

(DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA)

que falleció en Salamanca el día 15 de Septiembre de 1923

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Teresa González Mulas; su hija, Angela González y González; hermanas, doña Juana, doña Engracia, doña Antonia y doña Eloísa González Esteban; madre política, doña Carolina Mulas; hermanos políticos, don Manuel Pérez Criado, doña Angela, don Domingo, doña Magdalena González Mulas, don Agustín González y don Amor Hernández; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, día 16, a las cuatro de la tarde.
Casa mortuoria: Calle del Lucero, número 15.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Basilio García Polo

que falleció en esta ciudad el día 19 de Septiembre de 1922

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada viuda, doña Teresa Forcat Pérez; hijos: Fulgencio, Francisca, Angeles y Antonio; hija política, Fulgencia Jorge Ramos; hermano, don Lorenzo, y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y el 20 en los Padres Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D.ª MARIA BARIZON EYSSETT

QUE FALLECIO EN SALAMANCA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1922

R. I. P.

Sus hijos: doña María, doña Emma y don Luis (estos dos ausentes); hijo político, don Antonio Durán; bisnieta, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada, en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

El día 17 del corriente, se celebrarán, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, misas por el eterno descanso del alma de la finada.

NOTA DEL DIA

EL PAIS ESPERA EL COMIENZO DE LA OBRA

El Gobierno de los políticos ha cedido al empuje del Directorio inspector militar, que, gozando de la confianza del Rey, se dispone a inaugurar una nueva era en la vida de España, que de todas veras deseamos que tenga el mayor acierto.

Se ha decidido ahora el Ejército español a realizar una obra, acaso, retrasada, porque el país, perdida por completo la fe en los políticos profesionales y asqueado de tanta concupiscencia y de tan evidentes desaciertos, clamaba por verla realizada desde 1917.

Alejados como estamos de todo partido y de toda tendencia política, gozando, como gozamos por ello, de una absoluta independencia—lo cual nos permite ver los problemas con toda serenidad y desapasionamiento—creemos que esta obra de patriotismo que hoy emprende el Ejército tiene estado en la conciencia nacional y que ella responde al anhelo, tan hondamente sentido por los españoles, de ver cambiado el curso de la vida política de España.

El paso decisivo dado por el Directorio militar necesita de una actividad decidida, comenzando a laborar cuanto antes, normalizando la vida del Estado y dando al país la sensación de capacidad, de honradez, de justicia y de seguridad que tanto ansía.

Desterrada la vieja política, la del pacífico y ópimo turno, la del compadrazgo y la del nepotismo, la de la carrera política individual a costa del país y de sus intereses, la nueva era que señala esta resolución militar, es acogida con la esperanza de un porvenir cercano en el que la justicia y la paz sean la base de la reconstitución del país.

No era posible transigir ya, por más tiempo, con el desbarajuste y la total falta de autoridad, que implicaba el aumento del libertinaje que padecíamos, a que nos condujeron los políticos gobernantes, lo mismo los de un bando que los de otro, los de la derecha conservadora que los de la izquierda liberal y que hacían de sus cargos, granjerías para su provecho, convirtiendo las carteras de ministros en premios a docilidades políticas, no a capacidades ni a competencias y rectas vidas, sino a regalos de parientes y paniaguados, cuando no servían de contentamiento a los exasperados ánimos de la chulapería política, flamenquismo mucho más pernicioso que el de la plaza de toros.

Ahora bien: el Ejército, respondiendo a un sentido de ética y de justicia y de amor a España, se dispone a acabar con todas estas miserias que desprestigiaban a España y la hundían en el deshonra.

¿Lo conseguirá? La nación espera, con inquietud, con ansiedad, la obra que empieza y que deseamos tenga el más fecundo de los éxitos.

NOTAS DE INFORMACION

Hablando con el gobernador militar.—
Tranquilidad y patriotismo.

A las once y media de la mañana fuimos recibidos por el general gobernador de la provincia, don Luis Navarro, quien, con exquisita caballerosidad y cortesía, nos manifestó que tenía la íntima y patriótica satisfacción de participarnos que en Salamanca, su provincia y en España entera reinaba la más acendrada tranquilidad, habiéndose acogido en todas partes el movimiento evolutivo realizado en el Poder público con verdadera fe y entusiasmo, esperándose confiadamente en un renacimiento glorioso de la Patria.

El general Navarro solicitó la colaboración de la Prensa para la con-

quista de aquel ideal, y nosotros le manifestamos que tenía nuestra sincera cooperación, porque siempre EL ADELANTO había hecho de su actuación un predicado preferente y esencial la defensa del orden, que es justicia y es patria.

También nos manifestó el general gobernador que por su despacho oficial habían desfilado prestigiosas personalidades salmantinas, para testimoniarle su más efusiva adhesión al nuevo orden de cosas establecido, como asimismo el señor Anaya; el delegado de Hacienda, señor Font; el presidente de la Audiencia, señor Díez Canseco; el administrador de Correos, señor Sánchez (D. F.); en una palabra, todas las



EL SEÑOR

Don Luis Azcárate y Alvarez

DIRECTOR QUE FUE DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN GIJON

falleció el día 5 de Septiembre de 1923

a consecuencia de las heridas recibidas durante el asalto de una cuadrilla de facinerosos a dicha Sucursal.

R. I. P.

El Director y Consejo de administración de esta Sucursal, jefes y empleados de la misma,

Suplican se encomiende su alma a Dios y ruegan a las autoridades, corporaciones y particulares en general, se dignen asistir a la misa rezada de Requiem que por su eterno descanso se celebrará el martes, día 18 del actual, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, a las nueve, por cuyo acto de piedad quedarán agradecidos.

representaciones de la vida oficial, los cuales le cumplimentaron.

Terminó diciéndonos que iba a trasladarse a los cuarteles con objeto de saludar a la guarnición de la plaza.

En los cuarteles.

A las doce, el general Navarro, se trasladó a los cuarteles de La Victoria y Albuera, siendo recibido en ellos por los respectivos coroneles, acompañados de los jefes y oficiales. Las tropas, formadas en los patios, escucharon del general Navarro vibrantes palabras de patriotismo, que fueron acogidas repetidas veces con ensordecedoras vivas a España, al Rey y al Ejército.

A las doce, el capitán señor Serradilla fijó en los mismos puntos en que la noche anterior se colocaron los bandos declaratorios del estado de guerra, el siguiente bando del capitán general de la región:

«Don Leopoldo Heredia Delgado, teniente general de los ejércitos nacionales y capitán general de la séptima región, hago saber: Que las extraordinarias circunstancias por que la nación atraviesa me fuerzan, con imperio, a asumir las facultades contenidas en el título 2.º de la vigente ley de orden público, y, en su consecuencia, ordeno y mando:

1.º Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de la séptima región. (A que pertenece la provincia de Salamanca).

2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, serán juzgados en consejo de guerra, mediante juicio ordinario o sumarísimo, según proceda, los reos de los delitos de rebelión, sedición, excitación a los mismos por cualquiera medio, robo en cuadrilla, incendios, atentados contra las vías de comunicación, su material fijo o móvil, sus obras y personal que preste servicio en las mismas, atentados contra los hilos o tubería conductora del fluido para el alumbrado, aguas y tranvías en la misma extensión antedicha, uso en cualquiera forma ilegal de explosivos, y cuantos tiendan a alterar el orden público, cualquiera que sea la ley en que estén sancionados y el medio empleado para ello, incluso la imprenta.

3.º Los culpables de los delitos antes mencionados y los de los insultos a fuerza armada cogidos infraganti, serán juzgados siempre en juicio sumarísimo, cualquiera que sea la penalidad en que hayan incurrido.

4.º Queda prohibida la celebración de manifestaciones y reuniones públicas sin mi autorización, y las que se celebren sin este requisito serán disueltas por la fuerza pública, y los promovedores o firmantes de la convocatoria considerados como reos de alteración del orden público.

5.º Los alcaldes y funcionarios públicos de todos los ramos que negaren los auxilios que para el sostenimiento del orden les fueren reclamados por mí o mis subordinados, serán castigados en la forma prevenida por el artículo 24 de la ley de Orden público.

6.º Los reservistas y demás individuos pertenecientes al Ejército en cualquiera situación, que tomasen parte en los delitos que comprende este bando, serán castigados con la mayor penalidad que las leyes permitan.

7.º Los tribunales y autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en cuanto no se opongan a lo dispuesto en este bando.

Valladolid, 14 de Septiembre de 1923. — *Leopoldo Heredia.*»

Una felicitación de la Liga de Agricultores.

El presidente de la Liga de Agricultores y Ganaderos de Salamanca, nuestro estimado amigo D. Mariano Cobaleda, tiene la atención de enviarnos copia del siguiente patriótico telegrama:

«Excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera. Presidencia Consejo Ministros.—Madrid.

Liga Agricultores Ganaderos Salamanca representación productores provincia, testimonio ante V. E. su felicitación entusiasta ante hermoso gallardo rasgo de sinceridad patriótica en cuanto su finalidad significa afirmación y robustecimiento orden social, base primordial desenvolvimiento riqueza nacional austeridad y justicia depurando administración pública y compromiso de honor que honra al Ejército solución radical problema Marruecos, llega abierta coacción de España. Con la adhesión lealtad de los agricultores salmantinos a las instituciones que encarnan la Patria, esperando confiados desenvolvimiento política eficacia y dignidad inaugurada felizmente, le saluda, *Cobaleda*, presidente Liga Agricultores Salamanca.»

Orden de la plaza para el día 15 de Septiembre de 1923.

Artículo 1.º El Excmo. Sr. Capitán general de la región, en telegrama de ayer, me dice:

«Ministro Guerra telegrama ayer, me dice: «Ordene V. E. que jefes de

dependencias donde radican hoja de servicios jefes y oficiales de artillería, remitan con toda urgencia estado demostrativo que interesaba circular Sección Artillería fecha 23 anterior *Diario Oficial* ciento ochenta y cinco, aun cuando aquellos no tuviesen tiempo alguno permanencia territorio Africa. Amplí mi telegrama fecha anterior.

Lo que se publica en el orden de este día, para general conocimiento y cumplimiento.

Artículo 2.º Habiendo fallecido en el día de hoy, en la Posta de la Cruz Roja, el soldado del regimiento de infantería de Segovia, número 75, José Alonso Asensio, y debiendo tener lugar mañana, a las doce horas, la conducción del cadáver, desde la Puerta de Toro al Cementerio Católico de esta ciudad, los jefes de los cuerpos, dependencias y unidades de esta guarnición, dispondrán que una comisión, compuesta de un cabo y cuatro soldados de cada uno de los suyos, se encuentren con la debida oportunidad en el sitio designado, para rendir homenaje al compañero que dejó de existir en el servicio activo de las armas.

A dicho acto, al que asistiré, me acompañarán todos los jefes y oficiales francos de servicio, invitando a aquél a las clases e individuos de tropa.—El general gobernador, *Navarro y Alonso de Celada.*»

Un telegrama de algunos concejales.

Varios concejales de este Ayuntamiento han enviado al general Primo de Rivera, el siguiente telegrama:

«Excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera, presidente Consejo Ministros. Los que suscriben, concejales del Ayuntamiento de Salamanca, felicitan a V. E. rasgo patriótico de purativo político de España. Esperan que la nueva etapa histórica inaugure un régimen de prosperidad y justicia para salud de la patria, con el testimonio de su recia lealtad a las Instituciones. Le saludan: *Vinuela, Real, Junquera, Santos Bas, Martínez, Ortega, García y García, Lucas, Barrado, Lago, Cabezas, Vicente, Sánchez Pérez y Martín Morán.*»

Manifiesto de la Casa del Pueblo.

Anoche fué publicado el siguiente manifiesto:

«La Junta administrativa de la Casa del Pueblo ha celebrado en el día de hoy su reunión ordinaria y ha examinado al mismo tiempo las circunstancias y caracteres del momento actual de la vida política española, coincidiendo su pensamiento en la apreciación que del mismo hacen las Comisiones ejecutivas del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, suscribiendo la y solidarizándose con ella.

La extrema gravedad de los momentos actuales, su matiz y su orientación, obligan a los trabajadores a mirar los acontecimientos con absoluta tranquilidad.

La irreflexión, el estado de apasionamiento que pueda reflejarse por los actos externos del movimiento surgido, que no es nuestro movimiento, que no contiene nuestros pensamientos ni nuestra finalidad política circunstancial, causará trastornos irreparables, y esto debe

evitarse a todo trance, recomendándose muy encarecidamente a los trabajadores no se dejen arrastrar a movimientos o actuaciones que no lleven la plena autorización de los que deben ordenarlos.

Públicos han sido siempre nuestras actuaciones y nuestros acuerdos; ningún secreto les ha precedido. Cuando nuestro momento llegue, clara y terminantemente diremos lo que deba hacerse.

Mientras tanto, trabajadores, os aconsejamos serenidad, mucha serenidad. La falta de ella nos privará de exigir justicia, la justicia que se merecen los que han conducido al pueblo a la derrota de Annual y a la bancarrota ostensible en todos los órganos de la economía nacional.

Madrid, 13 de Septiembre de 1923. — *La Junta administrativa.*»

Los comunistas.

En la Casa del Pueblo facilitaron anoche la siguiente nota:

«Los representantes de la Federación Local de Sindicatos Unicos, Federación de grupos anarquistas y partido comunista de España, se reunieron anoche con objeto de examinar los últimos acontecimientos políticos y la situación que ellos crean a la clase trabajadora.

Todos estuvieron conformes en estimar la instauración de la dictadura militar como una exaltación del espíritu de agresividad en lo que a la guerra de Marruecos se refiere, y como un movimiento de profunda reacción social, que amenaza a los grupos de vanguardia del proletariado español y a la propia vida de los Sindicatos obreros.

Las amenazas más terribles rezan sobre todos los sectores del movimiento proletario, que deben, naturalmente, aprestarse a la defensa de su existencia.

A este efecto, los representantes de las organizaciones mencionadas se constituyeron en Comité de Acción contra la guerra y la dictadura, Comité que ha de realizar los trabajos indispensables para lograr la unidad en la protesta que han de iniciar inmediatamente todas las organizaciones obreras.

Consideraron los reunidos que la necesidad de la defensa hace que se olviden transitoriamente las diferencias de ideología y táctica, y consecuentes con esta idea, se dirigirán a los Comités nacionales de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista, a los fines de desarrollar la lucha por la defensa de derechos que incluso en los períodos de más negra reacción han sido respetados.

En esta hora de cobardía general y de claudicación del Poder civil, la clase obrera organizada debe hacer acto de presencia, no entregando el resultado de lustras de luchas cruentas a las veleidades de elementos que aspiran a liquidar todas las formas del derecho actual.»

La clase patronal simpatiza.—Manifiesto a los patronos españoles.

La Confederación Patronal Española ha publicado el siguiente manifiesto:

«En estos graves momentos, de saludable planteamiento del noble afán de dar fin a la pesadilla de nues-

tro desgobierno, la Confederación Patronal Española requiere el concurso de todos los intereses y empresas, industriales, agrícolas y comerciales, para lograr el definitivo triunfo del interés nacional frente a la inmoralidad administrativa y a las concupiscencias de los gremios y clientelas políticas.

Si al movimiento iniciado por los que quieren sanear la gobernación del Estado, le prestamos el calor de nuestro entusiasmo, arrasaremos de una vez la podredumbre que, con oprobio de la moral y del derecho, va conduciendo al país lentamente, pero con paso inexorable, al más insondable precipicio.

Nos sumamos al movimiento iniciado por los elementos militares, porque no se aspira a un predominio de clase, sino a la implantación del verdadero derecho y de la libertad legítima, y ofrecemos al país el concurso de nuestros hombres, conscientes de que sabremos cumplir los deberes que la patria impone en los momentos más difíciles de su vida.

El patronaje español demanda a la Corona una radical rectificación de sistema y de conducta en la gobernación del Estado, con exclusión de todo gremio político, con el leal y legítimo ejercicio de la soberanía nacional, y con el aprovechamiento de todas las energías colectivas y valores morales que puedan, con suficiente competencia y elevado patriotismo, lograr una radical y absoluta renovación de nuestras costumbres, y el afianzamiento de los prestigios y de la dignidad nacional.»

NOTAS DE SOCIEDAD

UN MODERNO TATUAJE

Las muchachas que han ido a pasar los quince grandes días a *Dauville*, regresan a *París* portando por el sol, patinadas por la *Naturaleza*, como una estatua de *Luxemburgo*. Esas muchachas han puesto de moda lo que puede llamarse tatuaje al sol, y que consiste en poner sobre la carne desnuda, al momento de tumbarse sobre la arena, unos recortes de papel encarnado. De este modo, toda la piel se ennegrece, menos la parte cubierta por esa especie de *tropa*. Los tatuajes consisten en un *corazón* atravesado por una *flecha*, en un *palomito*, en las *iniciates* que evocan un amor, etc. Hay algunas tan patrióticas, que han logrado tatuarse un retrato del general *Foch*, que todavía está de buen parecer.

VIAJES

Han salido: Para su casa de El Escorial, el diputado don Cortés D. Severino Romeu.

Para Santander, el industrial don Juan Soto Arnau.

Para Casatejada (Cáceres) el industrial de dicha localidad, D. Andrés García Ramos y su esposa.

Para Madrid, de Fuenteguinaldo, don Domingo Sánchez.

De Puerto de Béjar, para Madrid, la señora doña Ana María Flores, viuda de Allá, con su familia.

Para Alcañizo (Toledo), el médico de dicha localidad, D. Manuel Sánchez Sánchez.

Para Valladolid, nuestro colaborador D. Valentín Bejarano, y D. Heliodoro Fernández Evangelista, redactor de *La Libertad*.

Para Fuentesauco, el juez de Instrucción, D. Esteban Samaniego.

Para Cantalino, el joven notario don Marcial Meleiro.

Han llegado: De Béjar, la familia del ingeniero jefe de Obras públicas, de Cáceres, don Manuel Sacristán.

De Linares de Riofrio, D. Leopoldo Alonso García, con su familia.

De Zarauz, D. Manuel G. Calzada, con su familia.

De Madrid, D. Ernesto Estefanía, señora e hijos, y las bellas señoritas de Taracena, hermanas políticas de nuestro querido amigo el capitán de La Victoria, D. José Aranz.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, el primero de su hijo, la esposa de D. Dámaso de la Peña.

La joven y bella esposa de nuestro querido amigo el abogado D. Luis M. de las Cuevas, ha dado a luz una hermosa niña, primer hijo de su matrimonio.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de buena salud. Séales enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

Ha fallecido ayer en Salamanca, don Francisco Ruiz de Quevedo, jefe de depósitos de la Compañía M. C. P., persona de grandes prestigios, cuya muerte ha sido muy sentida entre sus numerosas amistades.

Enviamos nuestro sentido pésame a su aflijida esposa, doña Eugenia Jiménez; hermanos: D. Jacinto y D. José; hermanos políticos: D. Wilhelmo Jiménez, D. Francisco Jiménez, doña Marina Ruiz Ramos, doña Benita Hoyos, doña Daria Rico y doña Francisca Ruiz Fernández, sobrinos y demás familia.

El sábado falleció en Cubo de Don Sancho, el señor D. Manuel Moro Moreno.

Las excelentes cualidades del finado rodearon su nombre de grandes afectos, siendo su muerte muy sentida por sus muchos amigos.

Reciba su aflijida esposa, doña Ave-lina Vicente; hijos: doña Vicenta y don Juan; padre, D. Juan, hermana, doña Eudoxia; padres políticos: D. Santiago y doña Luisa Vicente; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, la expresión sincera de nuestro pésame.

El día 5 del actual falleció el señor don Luis Azcárate y Alvarez, director que fué de la Sucursal del Banco de España, en Gijón, que murió a mano armada, a consecuencia de las heridas recibidas durante el asalto de una cuadrilla de facinerosos, a dicha Sucursal.

Reciban el director y Consejo de administración, jefes y empleados de esta Sucursal, la expresión sincera de nuestro sentimiento por la muerte de tan prestigioso funcionario, que fiel cumplidor de sus deberes de caballero y ciudadano, fué víctima de un cobarde y alevoso crimen.

Tuvo ayer triste término la dolencia que aquejaba a nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza, don Guillermo González Esteban.

Sus dotes de actividad e intachable honradez, le granjearon un nombre estimable entre sus convecinos.

Tomamos parte en la pena que aflige a su atribulada esposa D.ª Teresa González Mulas; hija, Angela González; hermanas: D.ª Juana, D.ª Engracia, doña Antonia y D.ª Eloísa González, y demás parientes.

ANIVERSARIOS

El lunes, 17, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la virtuosa y culta profesora doña Antonia Tachosi y Martín, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición apostólica, dedicando toda su vida a la enseñanza y dejando gratos recuerdos.

En tan triste fecha reiteramos nuestro más sentido pésame a toda su familia, y muy especialmente a su hermano, nuestro buen amigo, D. Felipe.

Dicho día se dirán misas en San Julián, Santa Basilia, Cristo de los Milagros y San Sebastián, por el alma de dicha señora.

El día 19 es el primer aniversario del fallecimiento de D. Basilio García Polo, de familia muy conocida y estimada en Salamanca.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro pésame a su desconsolada viuda D.ª Teresa Forcat Pérez; hijos: Fulgencio, Francisca, Angeles y Antonio; hija política, Fulgencia Jorge Ramos; hermano, D. Lorenzo, y demás familia.

El día 17 se cumple el primer aniversario de la virtuosa señora doña María Barizón Eyssett.

Reiteramos nuestro pésame a sus hijos D.ª María, D.ª Emma y D. Luis (ausentes); hijo político D. Antonio Durán; bisnieto, sobrinos y demás parientes.

VARIAS

Nuestro querido amigo el industrial de ésta, D. Félix Bomati, ha recibido y expuesto al público, a disposición del mismo, en su establecimiento de la calle de Zamora, un magnífico automóvil «Hispano-Suiza».

Este coche ha sido el que ganó el primero y segundo puesto en las carreras de automóviles celebradas el día 4 del actual en Boulogne, Sur Mer «Coupe Georges Boillot».

Reciba el Sr. Bomati, representante de esta marca de automóviles, tan acreditada, nuestra enhorabuena.

CASA DE SOCORRO

Caida de un caballo.

Fulgencio Serrano se cayó ayer de un caballo, produciéndose una herida contusa en la región frontal y superficial izquierda, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Una monada.

También fué curado Felipe Laporta, de una herida cortante en la mano derecha, que le produjo un mo-
do del circo de la Alamedilla.

LA CORRIDA DE HOY

Esta tarde se celebrará, en la Plaza de Toros, la charlotada que la Unión Popular ha organizado como *postre* sencillo y de fácil digestión, para después del banquete de los veinte toros de las tres corridas del abono de feria.

Lerín, Charlot, El Guardia Torero y su Botones, lidiarán y estoquearán cuatro novillos de López Chaves, y terminada esta parte cómica del festejo, el valiente novillero Ballesteros, estoqueará dos novillos de la tierra.

Los precios son económicos, y si la tarde está buena, la entrada promete ser superior, dado lo entretenido de la fiesta.

Molinero. Se ofrece molinero inteligente en piedras y motores de gas pobre. Informarán en el taller mecánico de Cándido Cachorro, en Salamanca. 3-3

Bellotera. Se arrienda la bellotera de la dehesa de Palomar, término municipal de Toro (Zamora), para 45 o 50 cerdos, con abundantes aguas y buen piso. Para tratar, con su dueño, Marcelino Sánchez, en dicha dehesa. 15-8

A los ganaderos. Se arrienda por temporadas de bellotera sola, o por años o largo plazo, magnífica finca, sita en la raya de Salamanca y Avila, o entrando bellotera, pastos y leñas en las mismas condiciones. Para detalles, contrato y precio, dirigirse indistintamente a Francisco Peramato o Rafael Pérez en distrito de Piedrahíta, pueblo de Martínez. 15-8

Profesores de Ciencias. uno de ellos sabiendo Contabilidad Mercantil, se necesitan en «El Evangelista». Nava del Rey (Valladolid). 6-5

Vacas holandesas. Se venden vacas recién paridas, novillas preñadas y chotas de nueve meses. Informarán, Plaza de San Marcos, 2. 10-7

Casa. Se vende la casa de la calle del Lucero, núm. 3, (casa de la Victoria). Darán razón, Plaza de la Verdura, número 10, José Pastor (El Valenciano). h. 10 O.

Se venden 2.900 robles en la finca de Irueña, término de Fuenteguinaldo. En la misma informarán. 15-1

Casa. se vende la número 15, de la calle Mayor, del Arrabal del Puente, que consta de planta baja y principal, con cuadra. En la misma informarán. 8-3

Ocasión. Se vende una báscula automática, marca «Toledo», con aparato de moneda. Razón, en Peñaranda, «El Amigo de todos». 8-3

Buena ocasión. Se vende camioneta nueva, para camión o camioneta. Muy barata y muy sólida. Informes, peluquería de Tomás Prá, Rúa 16. 6-3

Montanera. Se arriendan los pastos de bellotera del monte de la Rinconada, sito en término de Castroño. Para verlo y tratar, dirigirse al encargado de la señora viuda de Cuesta, en la referida finca. 5-3

Vacas holandesas. Se venden vacas y novillas recién paridas y próximas a parir, de inmejorable calidad, y una novilla de raza suiza próxima a parir. Informarán, Paseo de Canalejas, 36. 15-11



EL SEÑOR

DON FRANCISCO RUIZ DE QUEVEDO

JEFE DE DEPOSITOS DE LA COMPAÑIA DE M. C. P.

ha fallecido en Salamanca el día 15 de Septiembre de 1923

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su aflijida esposa: doña Eugenia Jiménez; hermanos: don Jacinto y don José; hermanos políticos: don Wilhelmo Jiménez, don Francisco Jiménez, doña Marina Ruiz Ramos, doña Benita Hoyos, doña Daria Pino y doña Francisca Ruiz Fernández, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les viviremos eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, 16, a las doce de la mañana.
Casa mortuoria: Avenida de Rodríguez San Pedro, 8 (paseo del Rollo).
Funeral: El lunes, 17, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: Sancti Spiritus.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

UNA FRASE Y UN COMENTARIO

EL VERDADERO NACIONALISMO

Los incidentes ocurridos en Barcelona con motivo del aniversario del ilustre catalán Rafael Casanova, que han sido unas de las causas del actual movimiento militar, son considerados por unos como trágicos y por otros como ridículos.

Ni lo uno ni lo otro. A nuestro juicio, es un hecho que ni envuelve horrores de tragedia, ni se puede mirar despectivamente. Como todos los hechos, tiene su realidad, y a esta hay que atenerse para discutir serenamente.

Aparte las estridencias de algunos exaltados, que declararon que renegaban a la nacionalidad española, cuando tan fácil es no sólo renegar a ella, sino renunciar, pues en su voluntad está hacerse súbditos de la nación que quieran elegir, si los admiten, claro está, y aparte también de los inconscientes que dieron vivas a la república del Rif, dando pruebas de mal gusto al querer unir la suerte de las reivindicaciones catalanas con las de un pueblo de salvajes; prescindiendo de esos incidentes, lo ocurrido ese día en Barcelona se presta a ciertas consideraciones.

Porque, vamos a cuentas: los nacionalistas catalanes, vascos y gallegos—nos referimos a los de buena fe y no a los malvados ni inconscientes—reunidos en la ciudad condal, lanzaron sus diatribas contra España. Pero, ¿contra qué España? ¿Contra el pueblo ardaluz, castellano, aragonés, extremeño, manchego, valenciano y demás regiones que integran la nación y que, o los gallegos, vascos y catalanes, y aun más que algunos de éstos, sufrir, padecen los desastres y rapinas de la España oficial, de la de los políticos venales e incapaces? No; contra esos pueblos, contra esas regiones no van, no pueden ir; sería absurdo que fuesen las diatribas de los regionalistas de esas otras regiones. Su condenación va contra la España oficial, que es igualmente odiada por todos los españoles, que también se pasan la vida protestando contra las arbitrariedades y abusos de los profesionales de la política.

Estamos, pues, de acuerdo en el origen de la protesta; pero ¿es que los políticos son sólo levantinos castellanos, extremeños o andaluces? ¿Acaso no han tenido y tienen participación, directa o indirecta, en los Gobiernos los catalanes, vascos y gallegos? ¿Y dónde, como en Cataluña, se ha dado un caso de desorganización social como el que ha convertido en campo de sangre las calles de Barcelona? ¿Dónde, en qué otra región de España ha crecido y crece tan desafortunadamente, como en Galicia, la planta maldita del caciquismo? ¿Y qué males no ha traído a toda la nación la avaricia de ciertos capitalistas bizcarras?

Si esa protesta de los nacionalistas reunidos en Barcelona fuese sincera, haríamos de esperar que dieran ejemplo acabando con los desmanes de caciques, plutócratas y anarquistas, y entonces podrían estar seguros de que España entera secundaría el movimiento, y también entonces sería hora de hablar de autonomías y hasta, si se quisiera, de independencias, que tendrían razón de ser para los que demostrarán su alto espíritu de civismo y de honradez, barriendo la canchalla de la mala política.

LOS FESTEJOS DE LA VIDA DEPORTIVA

La segunda sesión de fuegos artificiales, que debió tener lugar ayer, se suspendió y se efectuará hoy, a las ocho de la noche, en el alto del paseo del Rollo.

A las nueve de la noche de hoy, primera sesión de cinematógrafo público, en el Campo de San Francisco. Conciertos musicales.

Concurrieron a la función del Circo Palisse, celebrada a las tres de la tarde de ayer, todos los niños y niñas de las escuelas públicas de la ciudad, donde se da enseñanza gratuita.

El alcalde, Sr. Anaya, y el concejal Sr. Santos Franco, no pudieron asistir a la función expresada, por tener que formar tribunal, en las oposiciones a fieles recaudadores, efectuadas ayer, cuyos ejercicios serán calificados a las seis de la tarde de mañana.

Oficiales de peluquería se necesitan. Inútil presentarse sin saber bien el oficio. Preferible sean casados. Informes, Esteban Postigo, peluquería, Astorga.

Unión Deportiva Española contra Deportivo Español.—Seis goals a cero.

Con mala suerte comenzaron ayer los festejos organizados por la Unión Deportiva Española. La lluvia, que no cesó en todo el día, arreció por la tarde, en tal forma, que se temió hubiera que suspender el anunciado partido de foot-ball.

A las cuatro y media cesó momentáneamente de llover y comenzó el partido, arbitrado D. Germán Herrero.

Se alinean ambos equipos de la manera que publicamos ayer, y comienza el primer tiempo.

El público es escasísimo, lo cual no tiene nada de particular, porque la tarde está húmeda y fría, y el agua, que parecía alejarse, vuelve a caer con furia.

A pesar del aguacero, el partido continúa. Vemos, entre otras bellas señoritas, a Rosarito Montejo y Maruja Seirullo.

Los escasos aficionados que han acudido al campo, se refugian en el edificio, presenciando desde allí el

encuentro, que apenas reviste interés.

En el primer tiempo, los de la Unión Deportiva Española cuelean dos goals en la portería de sus contrarios.

Se hace de noche y los pocos espectadores que han acudido van abandonando el campo.

El juego apenas ofrece alternativas, pues los de la U. D. E. dominan a sus contrarios. Los de Valladolid tienen algunas arrancadas sin consecuencias.

Todos juegan con apatía, y en verdad que la tarde no está para muchos entusiasmos.

Termina el partido con la victoria de los de la U. D. E., que vencen a sus contrarios por seis goals a cero.

Oposiciones a una plaza de recaudador.

Ayer, a las tres de la tarde, se constituyó, en el Ayuntamiento, el tribunal, formado por los señores Anaya (presidente), Santos Franco, Lago y La Riva, como secretario, para juzgar las oposiciones a una plaza de fiel recaudador de arbitrios de segunda.

Actuaron los señores Domínguez, Lorenzo Santos, Encinas, Besonia, Sánchez, Agum, Pollo, Hernández, Mora Jiménez, Carrasco y Martín.

Los ejercicios finalizaron a las siete y media, y hasta el lunes, el tribunal no terminará la clasificación.

Un soldado muere en la Pos-ta de la Cruz Roja.

Ayer falleció en la Posta sanitaria de la Cruz Roja, el soldado del regimiento de Segovia, número 75, José Palomino Asensio, que había ingresado en este benéfico establecimiento, aquejado de una grave afección cardíaca, que le impidió continuar su viaje hasta Valladolid, en cuyo hospital iba a ser sometido a un reconocimiento.

La Cruz Roja ha invitado a las autoridades para que representen a la ciudad en el entierro del desventurado José Palomino Asensio y ruega a los vecinos de Salamanca para que asistan al fúnebre acto, que se celebrará a las doce de la mañana de hoy.

DE LA AUDIENCIA

Por exceso de bebida.

Sobre las once de la noche del 30 de Marzo último, Antonio Alonso Gómez, vecino de Peñaranda, que con motivo de la festividad del día, Viernes Santo, se había excedido en la bebida, contra costumbre, fué acompañado de Francisco Miguel a la calle de la Poza, en dicha ciudad, con objeto de pasar un rato en cierta casa, y encontrándose con el sereno Joaquín Miguel de Manueles, le dijo que llamase a indicada casa, porque sino lo escabechaba. El sereno, al verle en tal actitud, le requirió para que le respetara, pero en lugar de obedecer, le amenazó con un revólver, dirigiéndole al propio tiempo varios insultos, obligando al sereno a refugiarse en la aludida casa, hasta que se presentaron los también serenos Antolín Cancho y Elías Martín, a los que tampoco respetó, siendo preciso que fuera la Guardia civil para lograr detenerlo. A responder de los hechos expre-

sados compareció ayer el Antonio en la sección segunda, siendo acusado por el abogado fiscal Sr. Corchero, como autor de un delito de atentado a la autoridad.

Se opuso a dicha calificación el letrado defensor Sr. Ruipérez, sosteniendo que únicamente existía el delito de injurias a la autoridad, con la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual en favor del procesado.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadera.

QUISICOSAS

SILUETA SIN DIBUJO

«Memento» es un monumento de gracia y de simpatía, y es hombre activo «Memento», por la noche y por el día.

De los vinos andaluces, que con decisión trabaja, coloca caja tras caja, como quien vende altramuces.

Y como cualquier persona de su afecto y de su trato, si con él conversa un rato, con un pedido le entona, su reaque de intento le cuadra a satisfacción, porque en su recordación dice uno a escape: ¡Memento!

Uno de los varios festejos municipales de la feria que hubo que suspender, fué el «concurso de mantillas», al cual no concurrió ni una sola opositora.

Y no hubo, pues, el recurso del premio y sus pesetillas. ¡Ese sí que fué un concurso que se ha quedado en mantillas!

También, y por falta de licitadoras, hubo que declarar desierto el premio de la «Dote de boda, Gómez Arias», que todos los años figura como uno de los núcleos del programa de festejos de la feria.

La verdad es que muy feo, que figure en el programa, como festejo de fama, lo concerniente a Himeneo.

Que estas cosas, ¡vive Dios!, de cualquier boda al compás, sólo es fiestas para dos. ¡Lo que es para los demás!...

Los empresarios de los espectáculos públicos exhibidos esta feria, están echando las maxilares, contra el circo Palisse, que se ha llevado de calle al público.

Como que la taquilla del circo de las fieras se ha cerrado todas las noches con una de dinero que asombra.

A hablar a una empresa quise, y dije:—no es para risa. No me hable usted de Palisse. ¡Nos ha dado una palisa!

LOS TEATROS

BRETÓN.—Ricardo Puga y Celia Ortiz hicieron anoche, en Bretón, Los intereses creados. ¿Qué más puede decirse en elogio de la interpretación que citar los nombres de sus intérpretes?

La obra cumbre de Benavente, esa gran comedia de polichinelas, que escribió el insigne dramaturgo para el ilustre actor Ricardo Puga, quien la estrenó en Lara con éxito incomparable, quien la lleva y llevará siempre en su repertorio en el lugar preferente, porque él la dió vida al calor de su alma de artista genial; esta obra, decimos, puesta en escena por sus creadores, por los insignes Ricardo Puga y Celia Ortiz, fué la que anoche vimos en el Bretón, sirviendo de presentación a la compañía ante el público de Salamanca.

Conocedores los inteligentes aficionados-salmantinos de los prestigios de estos artistas, de su historia gloriosa en la escena española y de la alta situación de Ricardo Puga en el teatro de Benavente, acudió ayer en gran número a nuestro teatro de la calle de San Justo, esperando ver algo extraordinario. Y así fué en efecto: el espectáculo de anoche en el Bretón fué un verdadero acontecimiento artístico, que perdurará en la memoria de todos.

Crispín y Silvia, los personajes centrales de la obra, fueron hechos por Ricardo Puga y Celia Ortiz. ¿Para qué decir más? ¿Puede alguien encarnar de manera más perfecta estos dos tipos, ejes de la comedia de Polichinelas? Por eso repetimos que el espectáculo de anoche en Bretón fué algo extraordinario; fué la representación más acabada de la obra cumbre de nuestro ilustre dramaturgo, hecha por sus únicos y verdaderos creadores.

Bien lo comprendió el público y lo manifestó claramente con sus aplausos al final de cada acto, que

SILUETAS CONOCIDAS



PEPE POBLACION

Este joven galeno, culto y afable y bueno, logrará un gran prestigio y posición, no ya sólo en honor a su apellido, sino porque en la senda que ha seguido resulta mucha gente Poblacion.

terminaron con una ovación cerrada y clamorosa al final de la representación. Varias veces fué levantada la cortina en honor de Ricardo Puga y Celia Ortiz que, compartiendo el triunfo con sus huéspedes, salieron al proscenio a recibir el homenaje cariñoso y entusiasta que se les rindió.

Nosotros unimos, a los que recibieron, nuestro aplauso más ferviente.

Fué luego estrenado el monólogo, original de Benavente, Por qué se quitó Juan de la bebida, que fué dicho admirablemente por el señor Puga.

Hoy, a las seis y media, ¡Calla, corazón!, a las diez, Lo dice la copla.

LICEO.—La interpretación, verdaderamente genial, que hizo anoche Ricardo Calvo del drama romántico Don Alvaro o la fuerza del sino, la prodigiosa manera cómo dijo los sonoros versos del duque de Rivas, fueron la admiración de todos cuantos concurren ayer al Liceo.

Ampero Martí, la bella primera actriz, consiguió en su papel de Leonor, los aplausos más cariñosos y entusiastas.

Emilio Portes, actor correctísimo y de grandes prestigios, obtuvo también un triunfo personal.

El resto de la compañía hizo una labor irreprochable.

Hemos de hacer constar la excelente impresión que causó en el público la esmerada presentación y el rico vestuario de la época, en el que no puede pedirse nada mas apropiado y preciso.

La entrada fué un lleno. Para hoy, el drama en tres actos y en verso, titulado La Dolores.

MODERNO.—Se proyectó ayer la preciosa película «Carrera salvaje» y la graciosa cinta cómica «La visita del tío».

Actuó con éxito la bella bailarina Carmen Garrido y se despidió del público salmantino la canzonetista Lili Molina.

ENSEÑANZA

Se dan clases particulares de bachillerato, carreras especiales e ingreso en Academias militares. Se garantiza el aprobado de lo primero, devolviendo los honorarios; todo a cargo de dos oficiales del Ejército. Informes, Zamora, 54, segundo. 10-a-7

Academia

Preparatoria de ingreso en el Cuerpo de Correos, a cargo de los oficiales del mismo, don Jacinto Juanes y D. Hermógenes Porrás. Desde Octubre próximo esta academia abrirá una sección especial e independiente para los alumnos que deseen ingresar en el Instituto y Escuela Normal. 15-4

LA CASA

QUE MAS BARATO VENDE

MANTAS, TOQUILLAS, JERSEYS, COLCHAS, BUFANDAS, PELLIZAS, CORTES DE COLCHON Y TODA CLASE DE GENEROS DE PUNTO TEJIDOS Y NOVEDADES

CASA FRAILE

DOCTOR RIESCO, 57 (ESQUINA A SAN JUAN DE SAHJUN) 15-8

Próbad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia MANUEL ROMERO Plaza Mayor, núm. 22 (Expendicuria de Tabacos núm. 1).

Se vende la casa número 14, duplicado, del Paseo de Canalejas. Planta baja para vivienda, con local para tienda, estable y otras dependencias. Informarán, Paseo de Canalejas, número 34, principal. 15-a-9

SIERRAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR LA MADERA. Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera. Fabricación de «parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera. GUILLET FILS & COMPAÑIA. Depósito para España: Fernando VI, núm. 23. MADRID. Pídanse catálogos y presupuestos. mt. j. y d. 27-24

HIJO DE FLORENCIO R. VEGA. BANQUERO. Salamanca. Plaza Mayor, núm. 35. Cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses :: Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países :: Giros y cartas de crédito sobre plazas de España y del Extranjero y Ultramar :: Compra y venta de valores del Estado e industriales. Esta Casa se encarga, por cuenta de sus clientes, de toda clase de operaciones de Banca. j. y d. h. 31 D.

SU MAJESTAD EL REY. DE ESPAÑA VIVE EN MADRID Y EL REY DE LOS ZAPATOS DE LUJO, ULTIMOS MODELOS, CON UN GRAN SURTIDO PARA SEÑORITAS, DE NUEVA CREACION, VIVE EN SALAMANCA. DOCTOR RIESCO, NUM. 3. La Bota de Oro (El Gallo). d. y j. (Véanse los escaparates.)

FEBROXIL CERA. EL MÁS SÓLIDO DE LOS PUNTALES DE LA TERAPÉUTICA ANTISÉPTICO-BACTERICIDA. FIEBRES TIFOIDEA Y PARATÍFICAS. FERMENTACIONES PÚTRIDAS INTESTINALES. FIEBRES INFECCIOSAS ENDODIGESTIVAS. MILLARES DE MÉDICOS EN EL MUNDO FUNDAMENTAN SUS ÉXITOS EN EL FEBROXIL CERA. VENTA FARMACIAS. OFICINAS Y LABORATORIOS. Vía, 18 y Negrevera, 15 al 19. BARCELONA.

¡ESTREÑIDO, SÁLVATE!! PILDORAS Zehcnas. La horrible tortura de estar aprisionado por el ESTREÑIMIENTO, se evita tomando PILDORAS Zehcnas. Laxante de efectos sin igual. Pruebe una vez y se convencerá. Caja pequeña, 0,40 pesetas. Grande, 1,50. Depósito en Salamanca: Justo Bajo Avila y Droguería Ramírez. Venta: principales Farmacias y Centros de Egiptología de España, Portugal y América. Laboratorio: Infantas, 7, Madrid. d.

EL FENIX MEDICOLA. LA MORTALIDAD AISDA 10-FRANCESA. Inspector en Salamanca Jose Grego. DR. RIESCO, 84. TELEFONO 10786.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL MARQUES DE ESTELLA HACE UNAS DECLARACIONES INTERESANTES

Anoche, a las ocho en Palacio, juró el cargo de jefe del Directorio, el general Primo de Rivera.

Cómo ha quedado constituido el nuevo Gobierno provisional.

JURA EL JEFE DEL NUEVO GOBIERNO

Declaraciones.-Destitución del alto comisario.

MADRID.—A las ocho de la noche, próximamente, llegó a Palacio el jefe del Directorio militar, general Primo de Rivera, con objeto de prestar juramento del cargo de presidente del Gobierno.

A dicha hora se supo que el conde de López Muñoz, exministro de Gracia y Justicia se encontraba enfermo.

Se envió un automóvil a su domicilio, trasladándolo a Palacio, con objeto de tomar juramento al señor Primo de Rivera.

El automóvil, por tratarse de la enfermedad del Sr. López Muñoz, penetró hasta el zaguán de Palacio, siendo bajado del coche envuelto en una manta el exministro de Gracia y Justicia.

En el acto de la jura estuvieron presentes los marqueses de la Torre-cilla y de Viana, el jefe mayor del cuarto militar de S. M. el Rey, general Milán del Bosch y otras personalidades palatinas.

Cuando terminó el solemne acto el conde de López Muñoz subió al automóvil, envuelto igualmente en una manta, regresando a su domicilio.

A la salida, el general Primo de Rivera hizo las siguientes declaraciones a los periodistas que hacen la información en Palacio:

—Acabo de prestar juramento ante el notario mayor del Reino, señor López Muñoz.

Como jefe del nuevo Gobierno he propuesto a S. M. la constitución del Directorio que actuará los imprescindibles días para que el país tenga tiempo de proponerle sus gobernantes.

Vamos a dar paso a una política completamente nueva, y nos consideramos suficientemente aptos para desempeñar determinadas carteras, y queremos que se restablezca la normalidad y el orden cuanto antes.

En nombre del Directorio he sometido a la aprobación de Su Majestad el Rey, varios decretos, entre ellos el de la constitución del Directorio, que quedará formado por un general de cada arma, y, por la Marina, un almirante de la Armada.

El alto comisario—continuó diciendo el general Primo de Rivera—ha sido destituido, y en su lugar ocupará aquél cargo el general Aizpuru.

También hemos aceptado la dimisión del capitán general de Valencia, señor Zabalza, nombrando para sustituirle en aquel cargo al general don Bernardo Alvarez del Manzano.

También he traído otros decretos; pero solamente en borrador, con objeto de que los conozca Su Majestad el Rey.

Después de hacer esta relación el general Primo de Rivera, un periodista le preguntó:

—¿Continúa en su puesto el señor Espinosa de los Monteros?

—¡Ah!, es verdad, se me olvidaba; como no tengo costumbre de estas cosas... De las subsecretarías de Guerra y Estado se encargarán los señores Costa y Espinosa de los Monteros y de la de Marina, el almirante señor Antón.

Cómo ha quedado constituido el Directorio.

MADRID.—El Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma:

Auditor de la primera región, don Adolfo Espinosa; por la segunda, el general de brigada don Luis Her-mosa; por la tercera, el brigadier don Luis Navas; por la cuarta, el brigadier don Paulino Rodríguez; por la quinta, el brigadier don Antonio Mayendia; por la sexta, el brigadier don Antonio González Jordán; por la séptima, el brigadier don Francisco Ruiz del Portal, y por la octava, el brigadier don Mariano Muslera. Representando a la Marina está el almirante señor marqués de la Vega.

Un periodista le preguntó: —¿Qué plan hay para esta noche?

—Después de cuarenta y ocho horas—contestó el señor Primo de Rivera—que llevé trabajando, creo que tengo derecho a unas horas de descanso.

Un periodista insistió: —Es que todas las noches tenemos la costumbre de que nos recibiera un ministro a las doce de la noche.

—Pues, entonces, vengan ustedes al Ministerio de Gobernación y les diré lo que haya.

Otro periodista agregó: —¿Y mañana, se respetará el descanso dominical de la prensa?

—Eso no depende de mí. Si ustedes no me preguntan yo no les diré nada.

Interesantísimas declaraciones del jefe del Directorio.

Un periodista habla en el tren con el general Primo de Rivera.—Cómo se ha de gobernar.—El Consejo Supremo de Guerra no será disuelto.—Por qué se procesa a Alba.

MADRID.—Un periodista, que salió a esperar al general Primo de Rivera a una estación del trayecto de Madrid a Barcelona, consiguió penetrar en el vagón donde viajaba el capitán general de Cataluña, logrando obtener de él las siguientes interesantísimas declaraciones:

Principalmente me conviene ad-

vertir, que no soy un dictador, sino un hombre tan democrático como todos los que me rodean.

Nosotros no vamos a gobernar; constituiremos un Directorio que durará los días que el pueblo necesite para proponer los gobernantes más puros y más honrados que entre los hombres del país escoja.

Por este motivo no he querido abandonar la Capitanía general de Cataluña; pues en cuanto quede constituido definitivamente el nuevo Gobierno, volveré a ella.

Quiero que sepa que el Ejército era el único organismo limpio de impurezas e inmoralidades que podía hacer este movimiento.

Nosotros exigiremos que se gobierne bien. De esto se ha dado cuenta Barcelona entera y, por eso, al salir hoy de aquella capital para Madrid, he tenido la satisfacción de ver en los andenes de la estación numeroso público, que me aclamaba y me daba muestras de adhesión y simpatía.

Al arrancar el tren recuerdo una voz que dijo: «Gobierna bien, que España te lo agradecerá».

Empezaremos por buscar solución a las luchas sociales y purificar la política en los Ministerios. El principal mal no estriba en que las leyes no estén legisladas, sino en que no se sabe cumplirlas y exigir que se cumplan.

Habrán Cortes porque son necesarias; pero para esto ha de transcurrir algún tiempo, imprescindiblemente necesario, con el objeto de que los diputados que vayan al Parlamento sean los verdaderos representantes del pueblo y no producto de manejos e intrigas políticas.

Respecto a lo que se había dicho de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina sería disuelto, el jefe del Directorio dijo lo siguiente:

No es cierto que queramos disolver el Consejo Supremo de Guerra y Marina; lo que pasa es que le exigiremos que cuanto antes depure la responsabilidad.

Aquellas que tengan carácter político, serán depuradas por un tribunal que se constituirá en el Supremo, y las de carácter militar, por el Consejo Supremo de Guerra y Marina; pero sin apasionamientos y sin atender a matiz político alguno.

El separatismo hay que estirparlo cuanto antes y a toda costa, por antipatriótico. De tal manera lo odio, que antes tolero a un comunista que a un separatista.

Respecto al plan a seguir en Marruecos, el general Primo de Rivera dijo que se haría aquello que aconsejase el Estado Mayor Central, que es el que debe entender en este problema.

Desde luego, desaparecerá de allí la Alta Comisaría civil. Siempre he

creído que la actuación en Marruecos de hombres civiles, indocumentados en el problema y sin una noción de lo que debe ser la verdadera política colonial, tienen que ser funestos.

En cuanto al avance sobre Alhucemas, se tratará más adelante y siguiendo, desde luego, todo aquello que aconseje el Estado Mayor Central.

Al señor Alba se le juzgará estrechamente. Para ello, si está en Biarritz, le pediremos que venga a comparecer ante el tribunal que ha de juzgarlo; pero si se niega, entonces solicitaremos del Gobierno francés su extradición.

Sus delitos son muchos, entre ellos se le perseguirá por haber realizado contrabando en gran escala, exportaciones ilícitas, autorizaciones para sacar productos de España fuera de la ley, construcción de almadrasas en las que se invirtió un capital cuantioso, que superaba al verdadero valor de ellas, distracción de nueve millones de pesetas con destino a Marruecos, cuya inversión no ha sido averiguada, y, por último, también se le acusará por haber hecho salir del Ministerio de Hacienda al señor Villanueva, con objeto de colocar en él a un amigo político suyo y poder realizar en campo conquistado sus inmoralidades políticas.

Al marqués de Alhucemas también se le procesará; pero quiero hacer constar que no tengo contra el señor García Prieto otro motivo para instruirle proceso, que el de haber consentido en su Ministerio la actuación del Sr. Alba, aprobando con su pasividad y su negligencia la absurda conducta del exministro de Estado.

RIVERA

Madrid, 16 (2 madrugada.)

Primo de Rivera quiere saber donde se encuentra Weyler.

MADRID.—El jefe del Directorio, general Primo de Rivera, parece ser que ha mostrado gran interés en saber donde se encuentra el jefe del Estado Mayor Central, general Weyler, con objeto de hablar con él y conocer su opinión y actitud ante el levantamiento.

El estado de guerra en provincias.—La censura para la Prensa.

MADRID.—Se siguen recibiendo telegramas de provincias, en los que se da cuenta de la declaración del estado de guerra y de la intervención de los militares en Telégrafos y Teléfonos.

La censura para la prensa, se hace por un oficial del Gobierno militar y muy benévolo.

El director de Orden Público, no dimite. MADRID.—El director general de

Orden público, don Carlos Blanco, interrogado por algunos periodistas, ha dicho que se mantendrá en su puesto hasta que reciba órdenes del general Primo de Rivera.

No se impedirán las manifestaciones. MADRID.—De Capitanía se ha ordenado a los soldados que hacen guardia en el Palacio Real y en los Ministerios que no impidan la celebración de manifestaciones de simpatía al nuevo Gobierno.

Mejora la situación del «España».

MADRID.—El comandante del acorazado España ha dirigido un telegrama al general Primo de Rivera, comunicándole que la situación del acorazado mejora notablemente, y si el tiempo continúa favorable se conseguirá volar la roca que le tiene apresado.

Declaraciones del general Saro.

MADRID.—El general Saro, hablando ante un grupo de generales, ha manifestado que la decisión de realizar el actual movimiento, no podía sorprender a nadie al realizarlo un puñado de hombres, no hemos perseguido otra finalidad que la de responder a los anhelos de la opinión y los intereses de la Patria.

Producida la primera impresión, toda la opinión estará a nuestro lado. El movimiento lo hemos llevado a cabo después de una larga y madura meditación.

Antes de ejecutarle, hablamos con compañeros de distintas armas, con objeto de conocer la opinión que ellos tenían respecto a este propósito.

Todos unánimemente pensaron de igual manera, mostrando el convencimiento más íntimo de la necesidad de llegar a la situación actual. Nosotros entonces nos dispusimos a realizarlo, jugándonos el todo por el todo.

El malestar en la magistratura.

MADRID.—Terminó el general Saro su manifestación, diciendo que antes de plantear el movimiento se habían ofrecido a cooperar a él cerca de 700 magistrados, que se consideraban víctimas de atropellos intolerables.

Nos manifestaron que nos seguirían hasta donde fuese necesario, con objeto de arrojar de su seno a personas muy poco honorables.

El general Aizpuru, a Córdoba.

MADRID.—El exministro de la Guerra, general Aizpuru, estuvo ayer tarde en el palacio de Buenavista a despedirse del personal afecto a dicho departamento ministerial.

Se le dispensó una despedida afectuosa.

En el expreso ha marchado a Andalucía, para asistir a la boda de su hijo, el alférez D. Luis.

El subsecretario de este Departamento se ha encargado del despacho de los asuntos.

Los generales Burguete y Tovar piden que Dios ilumine este movimiento.

MADRID.—Los generales Burguete y Tovar, enterados de las manifestaciones que había hecho en la Capitanía general el general Primo de Rivera, después del mediodía, han dicho que desde hace un siglo hasta hoy, no se había registrado un movimiento tan importante como el actual, pues ni aún la salida de las fuerzas a la calle en distintas ocasiones habían revestido tanta importancia. Expresando ambos generales los deseos de que tengan grandes aciertos los autores del actual movimiento, dijeron que anhelaban vivamente que Dios les ilumine y que se desarrolle el movimiento con todos los pronunciamientos favorables para la patria.

Consideramos—han dicho—muy acertada la elección para constituir el Directorio de generales de brigada hasta que se designen hombres civiles, capacitados para formar Gobierno, que encaucen la obra regeneradora de España.

El Directorio, visita los cuarteles.

Los generales que integran el Directorio, visitaron, por la tarde, todos los cuarteles, para dar cuenta de la llegada a Madrid del general Primo de Rivera.

Primo de Rivera habitará en el Ministerio de la Guerra.

El presidente del Directorio, general Primo de Rivera, se propone habitar en el palacio de Buenavista. A este propósito ha ordenado que se habiliten algunas habitaciones.

Los mauristas piden la Alcaldía.

Ha celebrado una conferencia el general Primo de Rivera con una comisión de concejales mauristas, representantes de la minoría municipal.

Extensamente trataron en la conferencia de la situación del Ayuntamiento, esforzándose los concejales mauristas en solicitar del presidente del Directorio entregue la presidencia del Ayuntamiento a su partido.

Reunión de los tenientes alcaldes.—Actitud expectante.

A última hora de la tarde se congregaron todos los tenientes alcaldes, con objeto de acordar la actitud que debían adoptar ante los presentes acontecimientos.

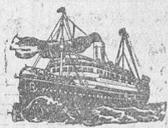
Después de una larga deliberación convinieron supeditar su conducta a la que señalen sus respectivos jefes políticos.

Todos también se mostraron favorables en abandonar los cargos, para que los provea el Gobierno.

Algunos dimitieron anticipadamente: pero el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, no ha tramitado las dimisiones, porque opina que no deben presentarse.

RIVERA

Continúa en 5.ª plana.



Sub-Atlantique y Chargeurs Réunis

Viajes rápidos a América del Sur.
PRÓXIMAS SALIDAS

Para los puertos del BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, de los modernísimos trasatlánticos rápidos de 16.000 toneladas de desplazamiento, 10.000 caballos de fuerza y dos hélices:

El 29 de Septiembre, FORMOSE.
El 8 de Octubre, MOSELLA.
El 13 de idem, AURIGNY.
El 27 de idem, DESIRADE.
El 5 de Noviembre, ALBA.

El 10 de Noviembre, OUESSANT.
El 24 de idem, LIPARI.
El 3 de Diciembre, MEDUANA.
El 8 de idem, GROIX.
El 22 de idem, EUBEE.
El 31 de idem, MOSELLA.

Precio en tercera clase corriente, pesetas 412,60 (incluido impuestos).
Idem en tercera de camarote.—En camarotes de dos, cuatro y cinco camas, comedores, salones de conversación y cantina, ptas. 442,60 (incluidos los impuestos).
Idem en tercera de preferencia.—En camarotes de dos, cuatro y seis camas, comedores, salones de conversación y café cubierto, independientes, pesetas 551,60.
Idem en segunda clase, pesetas 1.000.
Idem en primera clase, pesetas 1.250.
Los precios de primera y segunda clase están sujetos a las variaciones del cambio y son sin impuestos.

Se remitirán fotografías de estas instalaciones a quienes las soliciten.

Para informes, dirigirse a los agentes generales en España,

Antonio Conde (hijos).

Telegramas y telefonemas,
CHARGEURS

H 12a de Orense, 7, A.

Dirección Postal,
Apartado, 41.

La Coruña.

J. y d. 50-59

TEATRO * BRETON

COMPANIA COMICO-DRAMATICA DE RICARDO PUGA
ESPECTACULO DE PRIMER ORDEN
HOY, 16 DE SEPTIEMBRE DE 1923.—A LAS DIEZ EN PUNTO
5.ª DE ABONO DEL TURNO 2.º

La interesante obra en tres actos, que lleva por título

LO DICE LA COPLA

Butaca, 6,00 pesetas. General, 1,00 peseta.
A las seis y media de la tarde, función especial, representándose la preciosa comedia en cinco actos y en prosa, original de Felipe Sassone, titulada

ICALLA, CORAZON!

Butaca, 4,00 pesetas. Grandioso éxito de esta compañía. General, 0,75.

TEATRO * LICEO

Compañía Oficial del Teatro Español, de Madrid, de RICARDO CALVO.

Hoy, domingo, 16 de Septiembre 1923

DOS GRANDES FUNCIONES, DOS

A las SEIS y CUARTO de la tarde (EXTRAORDINARIA Y FUERA DE ABONO).

Primera representación del drama en tres actos y en verso,

LA DOLORES

A las DIEZ de la noche (5.ª DE ABONO DEL TURNO 2.º).

Segunda y última representación de

LA DOLORES

VERMOUTH: Butaca... 4,00 ptas. NOCHE: Butaca... 5,00 ptas.
General... 0,50 > General... 0,75 >

¿Quiéren ustedes ir con calzados elegantes y económicos?

Visiten ustedes

«LA REVOLTOSA»

y se convencerán que nadie puede competir con ella en elegancia y economía.

«LA REVOLTOSA»

Escalerilla de Pinto, 1 y 3.

¡NO CONFUNDIRSE! «LA REVOLTOSA»

Vacas. Se venden dos vacas holandesas recién paridas. Para tratar, en los Villares de la Reina, con su dueño Eladio Iglesias. 8-8

Arriendo bellotas en Castillejo de Huebra. Para tratar, en Terrubias, o en Glorieta, 11, Salamanca. 8-4

Ama de cría, primeriza, casada, de veintisiete años, se ofrece para criar en su casa, en Sarchón de la Sagrada. Informará José de la Nava, en dicho pueblo.

Se venden puertas y ventanas de ocasión. San Juan de Sahagún, 2, Perretta. 8-a-8

NOTICIAS TELEFONICAS DE ULTIMA HORA

LAS PRIMERAS DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO MILITAR

El Rey ha firmado los decretos destituyendo al Gobierno del señor García Prieto y al alto comisario en Marruecos.

Se nombra general en jefe del ejército de Africa, al exministro general Aizpuru.

Madrid, 16 (3 madrugada).

Destitución de los Ayuntamientos y Diputaciones.-Nuevo régimen municipal. Se asegura que entre los propósitos renovadores que tiene el Directorio, existe el de la destitución de todos los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales actuales.

En su lugar crearán otros organismos, que asuman las funciones correspondientes a aquellas entidades.

Esta transformación parece ser que tiene por finalidad principal la de realizar la política de abastos que el nuevo Gobierno ha de desarrollar.

Se añade que los organismos que sustituyan a los Ayuntamientos serán presididos por el primer contribuyente de cada localidad, el cual responderá de la gestión que realice con la propia fortuna.

Supresión de los Gobiernos civiles.

También forman parte de aquellos propósitos el de proceder a la supresión de los Gobiernos civiles, los cuales serán absolutamente modificados; modificando la organización que se dé al organismo sustitutivo de la que tiene en la actualidad.

El conde de Romanones ante la rebelión Un íntimo del conde de Romanones decía esta tarde que el presidente del Senado tuvo conocimiento de la rebelión, encontrándose en la playa de Rojat (Francia).

El conde de Romanones, al tener conocimiento de esta noticia, sufrió una intensa impresión.

Inmediatamente ordenó que se preparara el automóvil para regresar a España.

Cuanto reflexiones le hizo la familia, para que aplazase la partida, fueron inútiles.

Romanones herido. Su criterio respecto a la actual situación.

Al venir para España el conde de Romanones, a causa de una falsa maniobra, volcó el automóvil, cayendo en una cuneta.

El conde fué lanzado con gran violencia contra el armazón delantero del coche, causándole en la frente varias erosiones de alguna importancia.

Hablando con un amigo íntimo ha dicho que su postura ante el nuevo estado de cosas es la siguiente: «Ni me uno, ni haré nada en contra de la situación actual. Mi deber

era venir a España, y respecto a mi pensamiento sobre esta situación, dejaré pasar unos días para formarlo.

Hasta hoy nadie se da cuenta de lo que está pasando. Por ahora, ni siquiera pienso reunir a mis amigos para cambiar impresiones.

Sánchez Cuerra opina lo mismo.

Mi viaje—ha dicho el conde de Romanones—lo hice con el jefe del partido conservador, Sr. Sánchez Guerra, y su opinión acerca de la situación actual difiere muy poco de la mía.

Hemos coincidido ambos en muchas apreciaciones.

El jefe del partido conservador no ha expresado nada respecto al actual momento político.

Reunión de funcionarios en el Ministerio de la Guerra.

Esta tarde se reunieron, en el Ministerio de la Guerra, avisados previamente por el general Primo de Rivera, los funcionarios más antiguos.

El general se encargó del despacho de los asuntos, dictando algunas disposiciones para normalizar el funcionamiento de este departamento.

Los nuevos ministros.

Los nuevos ministros encargados del despacho de los asuntos de sus respectivos departamentos, son:

De Gobernación, Millán de Priego; Hacienda, Illana; Fomento, Valenciano; Justicia, Alonso Martínez; Trabajo, García Martín; Instrucción pública, Pérez Nieva, y Estado, Espinosa de los Monteros.

El texto del decreto sustituyendo al señor Silvela.

MADRID.—El jefe del Directorio, general Primo de Rivera, ha facilitado el texto del decreto firmado por el Rey, en el que destituye al señor Silvela del cargo de alto comisario civil de España en Marruecos, nombrando en su lugar al general Aizpuru, con la categoría de general en jefe de las tropas que operan en Africa.

El decreto de destitución del Gobierno.

MADRID.—El decreto destituyendo al Gobierno anterior, está redactado con el acostumbrado formulismo, y dice:

«Vengo en decretar la destitución del Gobierno».

El importante decreto creando el Directorio Militar.

MADRID.—El general Primo de Rivera ha presentado a la firma de Su Majestad el Rey el siguiente importante decreto, que fué aprobado y firmado por Su Majestad.

«Señor: Nominado por Vuestra Majestad jefe del Directorio militar con encargo de nombrar un Gobierno en la difícil situación que atraviesa España, que yo he provocado, no he vacilado en aceptar el cargo con que me honrais, arrojando con él todas las responsabilidades que encierra y el enorme trabajo que supone, pues como Vuestra Majestad sabe, nos creemos aptos para desempeñar determinadas carteras ministeriales, y que es nuestro propósito dar este breve paréntesis en la vida de España para ofrecerla hombres no contagiados de las intrigas e impurezas políticas, para que se restablezca y se normalice en ella la vida nacional.

Por eso me permito proponer la formación de un Directorio militar, presidido por mí, que sin adjudicación de carteras ni con la categoría de ministros, tenga las facultades necesarias con una firma mía que yo someteré a Vuestra Majestad, por lo cual debo ser el primero que ante Vuestra Majestad y ante el notario mayor del reino, hincó la rodilla en tierra jurando salvar a mi patria y restablecer el orden en ella, tan pronto como Vuestra Majestad acepte el Gobierno que le proponga.

El fin que nos ha guiado a esta empresa, bien lo conoce el país, y creemos elemental modificar la creencia de nuestra actuación, que no puede tener otra justificación ante la historia y España entera que el desinterés y el patriotismo.

Dado en Palacio, a 15 de Septiembre de 1923.

Vengo en decretar lo siguiente:

1.º Se confiere al teniente general don Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella, el cargo de presidente del Directorio militar, encargado de la gobernación del Estado, con poderes para proponerme cuantos decretos convengan a la salud

pública, los que tendrán la fuerza de ley y serán sometidos a mi aprobación.

Segundo. El Directorio quedará constituido por el presidente y los vocales, que serán un brigadier por cada región y un contralmirante por la armada.

Tercero. El presidente del Directorio someterá a mi firma los acuerdos y las resoluciones que tome, así como las de los departamentos ministeriales.

Cuarto. Quedan suprimidos los cargos de presidente del Consejo de ministros, el de ministros de la Corona, subsecretarios de todos los Ministerios, excepto los de Estado y Guerra.

Los sueldos de estos cargos quedarán a beneficio del Tesoro.

5.º Al frente de los ministerios quedarán los funcionarios más antiguos, quienes se encargarán de despachar los asuntos de trámite, sometiendo, aquellos que tengan mayor importancia a la aprobación del directorio.

Un telegrama del general Primo de Rivera al Ejército y a la Armada.

MADRID.—El general Primo de Rivera ha dirigido el siguiente telegrama a los distintos jefes del Ejército y la Armada en provincias:

«Acabo de jurar ante S. M. el Rey y el notario mayor del reino, el cargo de presidente del Directorio militar, que ha quedado constituido de la siguiente forma:

Brigadieres: D. Luis Hermosa, don Luis Navarro y Alonso de Celada, don Palmiro Rodríguez, D. Antonio Mayenda, D. Francisco Ruiz de Pertal, D. Marco Muslera, Sr. Marqués de Mazares, y auditor del Ejército D. Adolfo Villanespinosa.

Hasta la firma del decreto que instituyó este Directorio, ha actuado uno provisional, que presidido por el capitán general de Madrid, señor Muñoz Cobo, lo formaban los generales señores Berenguer, Cavalcanti, Saro y Dabán.

Al ser honrado por Su Majestad con este cargo, de nuevo me dirijo al país, al Ejército y a la Marina, recomendando cordura y disciplina para que apoyen la cruzada gubernamental, seguros de que será apre-

ciada por el país como un revulsivo para que, por fin, sea regido por ciudadanos libres.

En el día más solemne de mi vida, reafirmo ante la bandera de España el juramento de fidelidad que hace treinta y nueve años presté en el alcázar de Toledo, y como en aquel día grito:

¡Viva España, viva el Rey y viva el Ejército!»

Parte oficial.

MADRID.—El comandante general de Melilla comunica lo que sigue:

En Tifarautín salió una columna, que recorrió las posiciones del sector, siendo hostilizada al regreso, no registrándose más bajas que la de un caballo muerto.

Desde la posición de Benítez hicieron disparos de cañón contra el enemigo, dispersándolo.

Procedentes de la zona francesa, han sido detenidos tres moros, a quienes se les ha sometido a una minuciosa inspección y un estrecho interrogatorio.

Confidencias llegadas del campo moro, dicen que el cañón enemigo ha sido desmontado.

De Alhucemas me comunican que se han hecho disparos de fusil y ametralladora contra unas concentraciones enemigas, que contestaron con disparos de cañón.

Fué contestado, a la vez, por la batería de la plaza, viéndose huir a los rebeldes ante el eficaz fuego de nuestros cañones.

Comunican de Sidi-Driss que un avión, por efecto de una avería, descendió rápidamente, cayendo en el mar.

Ha sido remolcado hasta Sidi-Driss por el cañonero *Bonifaz*.

RIVERA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Zamora, 27, e Isabeles, 1. Edificio de su propiedad.

Salamanca.

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881, SUCURSAL EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce.

OPERACIONES QUE REALIZA

Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro y cuatro y medio por ciento.

Préstamos: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio.

Sellos de Ahorro: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, admíense o se como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y depósitos, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará el día de mañana una fortuna.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar-Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín; don Francisco Núñez Izquierdo; don Manuel González Calzada; don José Villar Andrés; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique Esperabé Arteaga; don Filiberto Villalobos; don Cándido García Barrado; don Primitivo Santa Cecilia; don Julio Ibáñez Moreno; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Angel Llorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don José Gordo Centenera y don Emilio Román Retuerto. d y j.

«El Antiguo Precio Fijo»

DE

SEBASTIAN RODRIGUEZ SENDINO

instalado en la **Isla de la Rúa, núm. 2**, ofrece a su numerosa clientela pañería, confecciones, tejidos de varias clases y otros artículos a precios sumamente económicos. Visítadlo y os convenceréis.

Hijo de N. Benito

Ultramarinos, Coloniales y Ferretería.

Gran almacén de batería de cocina.

Chamberí - Salamanca.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez.

* TALLERES RAMOS DEL MANZANO, 42. * COMERCIO: CALLE DE LA RUA, NUM. 25. *

Imprenta. CONFECCION DE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS: OBRAS LITERARIAS Y DE TEXTO - PERIODICOS - REVISTAS - CARTAS - PARTICIPACIONES DE ENLACE - TARJETAS - MENÚS - FACTURAS - CIRCULARES - PROGRAMAS Y CARTELES PARA ESPECTACULOS PUBLICOS TRABAJOS DE LUJO - Y TODO LO

RELACIONADO CON EL Arte Tipografico. Librería. GRANDES EXISTENCIAS EN TARJETAS POSTALES - MENÚS - CARNETS - PAPEL PARA CARTAS Y SOBRES - OBJETOS PARA DIBUJO - MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES - MENAJE PARA ESCUELAS - CARTAS Y DEVOCIONARIOS - ETC.

El establecimiento de imprenta está montado con todos los adelantos de la moderna tipografía.

Nueva baja del calzado en la Zapatería EL PORVENIR

Por grandes compras que realiza su dueño, le permite hacer una baja considerable en todas las clases.

Surtido inmerso en lo más nuevo que se conoce, con precios convenientísimos.

Artículo para obreros, de buenos materiales y construcción, muy baratos.

Los mejores calzados de goma que existen, con una baja increíble.

INTERESANTE
La conveniencia de los precios es en género, novedad y corriente, nada atrasado.

Precio fijo verdad.

!Fijarse bien!

Zapatería

"El Porvenir"

Rúa, 21

(esquina a la de los Corrales).

Salamanca.

NOTICIAS

Hoy, domingo, corresponde hacer servicio a las farmacias locales de los señores Sánchez Bustos, calle de Pérez Pujol; Beltrán de Heredia, calle de García Barrado, y viuda de Dios, plaza de San Julián.

ANUNCIO

Los fuegos artificiales que debieron verificarse ayer, quedaron aplazados para esta noche, a la hora de las ocho, en el Paseo Alto del Rollo.

Salamanca, 16 de Septiembre de 1923.—El Alcalde, Federico Anaya.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 52, pral. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho. ml., v. y d.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA. Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. Doctor Riesco, 12 y 14, segundo.

Por la Delegación Regia de Transportes se ha enviado una circular a los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles, en la que se dispone lo siguiente:

Con el fin de que durante la actual época en que son de inmediata utilización los abonos, pueda efectuarse con la posible intensidad su transporte desde las estaciones que se sirven de centros productores a las regiones donde deben ser empleados, esta delegación regia ha acordado declarar preferentes dichos transportes, por el plazo de dos

meses, que empezará a contarse a partir del día 10 del corriente mes y aplicable en consecuencia a los mismos lo establecido en la regla primera de la circular de 9 de Diciembre de 1921, publicada en la Gaceta de Madrid el día 10 del mismo mes, sin perjuicio de lo que con carácter especial pueda acordarse por este centro en relación con determinadas estaciones.

DR. HEREDIA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Especialidad—Cirujía.—Consulta, de 11 a 1. Calle del Dr. Riesco, número 70, 2.º

DR. CORTES

Profesor de la Facultad de Medicina. Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de once a una.

CALLE DEL SOL

A los dos meses de edad ha subido al cielo, la niña Guadalupe Lucas Verdejo, hija del regente de los talleres de EL ADELANTO, D. Abelardo Lucas.

Hoy, domingo, 16, a las doce de la mañana, tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio, desde su casa, calle de Ramos del Manzano, núm. 44. Tanto al padre de la niña, nuestro querido amigo, como a la demás familia, les acompañamos en su dolor.

Enfermedades de la garganta, nariz y oído. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado. 1-6-11-16-21-26.

DOCTOR J. Pérez Martín

MEDICINA GENERAL. ESPECIALISTA EN PARTOS. Ramos del Manzano, 29, principal, derecha. (Cuatro Calles).

FIJARSE BIEN

La Zapatería del Corriño, es, y será siempre, la casa que más barato vende.

PRECIO FIJO

11, Plazuela del Corriño, 11

TRIPAS SECAS

VENTAS A ALMACENISTAS

Somos los contratistas de mataderos extranjeros más importantes en nuestro mercado. Nuestras alambicadas cotizaciones no han podido ser nunca igualadas por la competencia.

La única fuente verdad para los almacenistas.

Centro de Contratación comercial S. A.

BILBAO, Heros, 13.

Sucursal en Barcelona.—Apartado Correos, 699.—Paseo de Gracia, 49, 1.º.—Telégramas: «CONTRATACION»

RED STAR LINE

COMPANIA DE NAVEGACION BELGO-AMERICANA

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES CORREOS VIGO-HABANA

Para la HABANA, DIRECTAMENTE, saldrá de VIGO, el 22 de Septiembre, el magnífico vapor correo

"SAMLAND"

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas.

PRECIOS DE 3.ª EN CAMAROTE	
Pasaje entero.	Pesetas 539,50
Medio pasaje.	275,00
Cuarto pasaje.	150,00

(Incluidos todos los impuestos).

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Todos los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque puesto que no llevan más que 3.ª clase. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseo, etc. La comida es abundante y condimentada a la Española.

Se reservan plazas en firme, previo depósito de cien pesetas por cada una. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla, cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse al Agente General en España.

A. Cardona. - VIGO

Teléfono núm. 109. VICTORIA, 34. Telégramas «Cardona».

DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ

Médico oculista. Ha trasladado su consulta a Doctor Riesco, 58. Consulta diaria de once a una.

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antivenéreo.

SIFILIS - PIEL - URINARIAS

LIBREROS, 16.

Desde hace veinticuatro horas, impera un régimen de lluvias que, de generalizarse, ha de ser para toda la provincia salmantina de gran beneficio para la salud pública y para el mejoramiento de los campos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los capitales a la plaza de mozo de almacén, que el día 19 del actual, a las tres de la tarde, se verificarán los ejercicios de oposición, en el colegio de San Eloy, debiendo acudir provistos de plumas y tinta.

Salamanca, 15 de Septiembre de 1923.—El administrador, JOSE VILA.

Doctor D. ANTONIO TRIAS PUJOL

Catedrático de la Facultad de Medicina. Se encargará nuevamente de su consulta de Cirujía, desde el día 1.º de Octubre.

Rúa, número 25.

Horas de consulta: De dos a cinco

SEIRULLO

Especialista en enfermedades de la boca y dientes.

Doctor Riesco, número 56.

Consulta: de diez a doce y de tres a cinco.

CHINCHES

Quien tiene chinches en casa es y rue que quiere. Un frasco patentado de AKANTRO, los extermina para siempre. Premiado en todas las Exposiciones de Higiene y reconocido como el mejor antichinche del mundo.—Prospectos y venta: G. Spar Es. Utero, Mercado, 9. Droguería. mt. j y d.

Papel de periódicos.

Se vende papel para envolver, a cuatro pesetas los once y medio kilos, en la Librería de Núñez, Rúa, 15.

Ama de cría, primeriza y lecho

Se vende en casa de los padres. Informará, Abdo García, en Galáncho. 4-4

Novillas.

Se venden de pura raza holandesa, preñadas y de preciosa lamina. Desea razón, Amador Estévez, tienda de comestibles y embutidos. Bajada de San Julián, números 1 y 3, Salamanca. 4-4

Cubas.

Se venden dos cubas de espartillo, una de doce palmes y otra de catorce. También se vende una prensa de uvas y un roquete Todo nuevo. Para informes, dirigirse a Joaquín Paradrás, en Caltaspiedra. 8-4

Vaquería

junto al Hospital de Dementes. ¡Ogan, comprado!, se venden vacas y novillas recién paridas, que dan treinta y cinco litros muy baratas. Para convenirse de ello, no compare sin visitar esta vaquería. 60-26

Quiere preparar usted mismo un delicioso licor?

Compre las Cajas Hispania. Droguería Villalobos.

Carro de mano.

Se vende un carro de mano, seminuevo, propio para almacén o para llevar encargos. Del precio informarán en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 49. 15-15

Particular.

Se alquila y gabinete a persona estable. Sitio ventilado, cerca Facultad Medicina. Razón, San Justo 6. 1.º derecha. 4-2

BANCO MERCANTIL Salamanca.

CAPITAL: 16.000.000 de ptas. RESERVAS: 8.426.000 ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO:

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestralmente, a razón de cuatro por ciento anual.

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUM. 41



SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo Sudamericana

LINEA EXTRA RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El 17 de Septiembre, Cap Polonio.
El 9 de Octubre, Antonio Dellino.
El 30 de Octubre, Cap Norte.
Precio en tercera clase corriente, pesetas 422,80. Idem en tercera especial, 462,80. Idem ídem del Cap Polonio, 667,80.

LINEA DIRECTA.—De Vigo para Montevideo y Buenos Aires:

El 18 de Septiembre, La Coruña.
El 16 de Octubre, Vigo.
Precio en tercera corriente, pesetas 422,80. Idem en tercera especial, 442,80.

Hamburgo América Linie

LINEA RÁPIDA.—Para Río Janeiro y Buenos Aires:

El 3 de Octubre, Galicia.
El 22 de Octubre, Vurtemberg.
Precio en tercera corriente, pesetas 422,80. Idem en tercera especial, 462,80.

LINEA RÁPIDA.—De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico

El 21 de Septiembre, Holsatia.
El 26 de Octubre, Toledo.
Precio en tercera clase, para La Habana, pesetas 559,50. Idem para México, 582,75. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelos, y poseen amplios comedores y saneadas cubiertas de pasaje para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes, dirigirse a los agentes, en Vigo.

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO

AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS INGLESSES

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 16 de Septiembre y el mismo día de Vigo, el vapor ARLANZA.

Para los mismos puertos saldrá de Coruña el 10 de Septiembre y de Vigo el mismo día, el vapor AVO.

Precio del pasaje en tercera: De dos a diez años, 225,00; de diez años en adelante, 422,80. En camarote cerrado, de dos a diez años, 245,80; de diez años en adelante, 462,80. Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Salidas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires: El 20 de Septiembre vapor DESEADO.

Precio del pasaje en tercera clase: De dos a diez años, 225,00; de diez años en adelante, 422,80.

Salidas regulares de vapores para pasajeros en todas las clases de Southampton y Chobouay para New-York.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: Corrales, Sres. Rubial e hijos, en Vigo y Villagarcía, el técnico general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia: Apartado número 75.

En Madrid: Sres. Mac Andrews & Cia. Marqués de Cubas, 21.

Pildoras de "La Cruz Negra,"

Medicamento específico de las fiebres palúdicas y gripal.

Muy recomendado por los señores médicos durante los muchos años que lleva de existencia.

PREPARADO POR

Hijos de

B. Díez - Canseco.

La Bañeza (León)

ADVERTENCIA. — Esta casa no tiene sucursales.

NORDDEUTSCHE LLOYD BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América, por la serie de barcos nuevo tipo.

KOELN, CREFFELD, GÖTHA, SIERRA NEVADA, SIERRA VENTANA

Y WERRA.

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte

27 de Septiembre, GÖTHA

18 de Octubre, KOELN

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.

Precio de la clase intermedia: De 23 a 27 libras (según camarote).

Precio en tercera: Camarote aparte, ptas. 442,80

Ordinaria, » 422,80

LINEA DE CUBA

Directamente para La Habana y Galveston, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte

24 de Septiembre, WERRA (nuevo)

22 de Noviembre, HANNOVER (id.)

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase.

Precio en cámara, Ptas. 1.200. (Sin impuesto).

Precio en tercera, . . . » 539,50 (Con Id.)

CLASE INTERMEDIA

Esta clase está situada en el centro del buque, reuniendo para ello grandes comodidades, ya que no hay abordó otra superior.

Tienen su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALON DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general de la compañía, en España, LUIS G. REBOREDO ISLA. García Ollóqui, 2. VIGO. Marina, 14.—VILLAGARCIA.

Cartas deportivas.

Para «A».

Hoy, amigo «Ale», nada más lógico, que preparándose una veintena de muchachos animados para las pruebas atléticas que habrá en la Unión Deportiva Española uno de estos días, que te hable a propósito de ellas; es, pues, mi intención emborronar unas cuartillas, pocas, no para que conozcas lo que de esta materia he de decir, pues has dado pruebas de estar al tanto de todo lo que se dice en este asunto, sino para tener ocasión: primero, de ser útil—si puedo—a esos hambrientos de cultura física integral, indudables regeneradores de nuestra raza, que no consideran su cuerpo con desprecio, sino como el instrumento de que su espíritu se sirve para todas sus manifestaciones; y segundo, para esos saciados encienques, que si por casualidad pasan sus ojos por estas líneas—me supongo que estarán bien arrellenados en algún butacón de casino—piensen un poco más, aunque sea por egoísmo, lo que son y lo que pueden ser, echando de sí esa pereza característica española.

Haremos ver, pues, que la carrera es el ejercicio educativo natural, más importante y el más eficaz, bajo el punto de vista del desarrollo físico.

Sus principales efectos son: poner en acción gran parte del sistema muscular, activar todas las funciones del organismo, principalmente la respiración y el corazón, elimina

grases y purifica la sangre, aumenta la capacidad respiratoria, aprendiéndose con esto a respirar bien, da agilidad, flexibilidad y desarrolla los miembros inferiores, contribuye mucho a obtener resistencia, y, por último, es el ejercicio que expone con gran aproximación el valor orgánico del individuo.

¡Ya pueden ver esos sportmens de trébilla estas ventajas para vivir bien!

¡Qué pocos tuberculosos en esta nuestra tierra habría si se dedicaran algo más a los ejercicios físicos al aire libre!

Pero pasemos a que nos lean los que practican, o piensan hacerlo en el campo de que disponemos en nuestra ciudad, para que en el momento de ejercitarse tengan su atención puesta en lo que hacen; esta es una regla fija que han de tener muy en cuenta.

En la carrera, el cuerpo es proyectado hacia adelante sobre un pie o sobre otro alternativamente. La impulsión es producida por la pierna que está detrás. Hay un momento que el cuerpo está en el aire.

En tanto que la marcha es la sucesión de pasos, la carrera es una de brincos, éstos se dan al pasar el peso del cuerpo de un pie a otro.

La longitud del brinco depende de la fuerza de impulsión dada con la pierna que está en contacto con el suelo y de la dirección de este empuje. Un brinco no es más que un salto en longitud de un pie sobre el otro; por lo tanto, cuanto más impulsión se dé a la pierna que está detrás, más largo será el brinco. Para aumentar la longitud del brinco hay que evitar elevarse, y se obtiene esto extendiendo lo más posible

la pierna que está en el suelo, la de atrás.

El pie de la pierna que va delante debe posarse con toda la planta a la vez, y la pierna flexionada, pues esta no tiene una acción propulsiva hasta que no pasa la vertical del cuerpo; porque antes de llegar a esta posición no hace más que disminuir la velocidad.

Si se echa el pie lo más lejos posible, adelante, la pierna extendida, el brinco es más grande, pero la pierna está muy alejada de la vertical y el pie toca al suelo por el talón, resultando un gran choque al tocar en tierra, y que produce una sacudida general muy peligrosa. Si se pone el pie por la punta, no solamente el brinco es reducido, pues la pierna se flexiona, sino que los extensores del pie hacen un trabajo considerable. Posando, pues, el pie ni sobre los talones ni sobre las puntas, la pierna encuentra pronto la vertical y está dispuesta a un nuevo esfuerzo, siendo el choque suficientemente amortiguado por los extensores.

En fin: hasta mañana, que continuaré ésta, dirigida especialmente, como ves, a nuestros pequeños atletas; pero grandísimos, enormes, como catedrales en cuanto a su en-

tusiasmo, y mayores aún, comparados con esa armadura ósea que se ve a menudo, debajo de un traje de gabardina *atrabilado*.

Te da un apretón de manos, no de atleta—sabes que no lo soy—pero tampoco percha osificada, tu buen amigo,

Fred.

BOLETIN DEL DIA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
Operaciones efectuadas durante la semana en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca:

- Empeños de ropas, 264, por valor de 2.005 pesetas.
- Empeños alhajas, 85, por valor de 3.384 60.
- Desempeños de ropas, 458, por valor de 3.513.
- Desempeños de alhajas, 140, por valor de 8 922,50.
- Renovaciones de ropas, 36, por valor de 235 50.
- Renovaciones de alhajas, 8, por valor de 249 60.
- Imposiciones en la Caja de Ahorros, 274, por valor de 110 837,19.
- Rentegros, 149, por valor de pesetas, 94 947,24.
- Saldo a favor de los impositores en esta fecha, 9.647.563,65 pesetas.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES
Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—María Juan Hernández, Jesús Prieto Miñambres, Luis de la Peña Sánchez, Manuel Barbero García y Agustín Barbero García.
Defunciones.—Perpetua Cañada Portero y Juan Iglesias Hernández.
MATADERO MUNICIPAL
Reses sacrificadas ayer en este establecimiento:

- Vacunas, 15, con un peso total de 2 647 kilos.
- Terneras, 29, con un peso de 1.990 kilos.
- Corderos, 66, con un peso de 480 kilos.
- Cabras, 2, con un peso de 27 kilos.

CARCEL PROVINCIAL

En la cárcel provincial se han registrado durante la pasada semana, 20 ingresos y 11 salidas de reclusos.

ASOCIACION DE MENDICIDAD

Ayer fueron socorridos, en la comida, 22 pobres de lista y 11 de sobras, y en la cena, 24 de lista y 12 de sobras.

RECAUDACION MUNICIPAL

Durante el día de ayer se hicieron en las estaciones sanitarias las siguientes recaudaciones:

- Estación: Por carnes, 53,76 pesetas; por vinos, 37,50. Total, 91,26.
- Rollo: Por carnes, 3,77; por vinos, 707,00. Total, 710,77.
- Zamora: Por carnes, 1,34; por vinos, 169,30. Total, 170,64.
- Ledesma: Por carnes, 3,02; por vinos, 0,00. Total, 3,02.
- Puente Nuevo: Por carnes, 3,51; por vinos, 50,89. Total, 54,31.
- Puente Viejo: Por carnes, 12,14; por vinos, 65,40. Total, 77,54.
- Matadero: Por carnes, 1.447,10. Total, por carnes, 1.524,64. Por vinos, 1 030,00 pesetas.
- Total recaudado, 2 554,64.

PROXIMAS FIESTAS EN TAMAMES

Para los días 23 al 26 se preparan grandes fiestas; y el programa es este: El día 22: Por la noche, repique de campanas al mismo tiempo que se consuma la tradicional hoguera en la Plaza Mayor y estallen cohetes y bombas, todo esto acompañado de banda de

música, que recorrerá las calles anunciando la proximidad de la fiesta.

Día 23: Empezará la fiesta con alboradas y dará principio a las diez de la mañana, la misa, cuyo sermón está a cargo del muy ilustre y bondadoso párroco de esta villa, D. Valentín González. A las cuatro de la tarde, se abrirán los salones de baile, que son: Cabildo (en el cual se han hecho grandes reformas), con música de viento, Cervantes, música de organillo, y Sociedad Circular de Recreo, con organillo, y terminarán a las siete para volver a empezar a las nueve, menos en el Círculo de Recreo, que tendrá lugar la representación del drama de D. J. Dicenta, «El Lobo», y el juguete de los Hermanos Quintero, «La Reja», por aficionados de esta localidad.

Día 24: Con permiso de las autoridades y si el tiempo lo permite, se celebrará una capea de seis novillas y muerte de dos toros, uno comprado por el Ayuntamiento, y otro, por una asociación de jóvenes alfareros de esta. Seguidamente empezarán los bailes, y por la noche, se pondrá en escena el drama de D. J. López Piñillos (Páramo) «Esciavitud», y un monólogo dramático titulado «Despertar de una Raza», por el joven V. S. A., en el Círculo de Recreo.

Día 25: Capea y muerte de una vaca por aficionados de esta, y después bailes.

Día 26: Capea de eralas, bailes y terminación del festival.
Son mayordomos del Cristo D. Bienvenido Montejo y D. Isidoro Sánchez. Seals enhorabuena.

El Corresponsal.

Tamames-Septiembre.

ANTIPALUDICO BUSTOS

Curar paludismo crónico, fiebres infecciosas. Venta en farmacias y en la del autor, Pérez Pujol, 9, Salamanca.

¡AUTOMOVILISTAS!!!

A precios de fábrica, sin aumento alguno, vendo a plazos AUTOMOVILES, CAMIONES, CAMIONETAS, desde las marcas más baratas a las mejores conocidas. ¿Quiéres usted convencerse de la economía en precios y de las grandes facilidades de pago? Diríjase, antes de comprar, a

SIMITRIO JULIO BOBO

Nava del Rey

Esta casa facilita toda pieza de recambio y dispone de mecánicos de confianza para enseñar a conducir al cliente que lo desee.

BAZAR COLON

UNICA CASA QUE VENDE SIN COMPETENCIA
Inmenso surtido en trajes de hombre y niño para invierno y verano, ropa blanca, géneros de punto, calzado, paraguas, relojería, bisutería, etc., etc.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11.

La mejor agua de mesa es la de «El Salugral» (Hervás).

Indicadísima para prevenir y curar las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, riñones, artrismo, dolores articulares, etc.

Abre el apetito, facilita la digestión, disuelve, como ninguna, el ácido úrico por su acción diurética y depurativa.

¡CALZADOS!

Nuevo establecimiento

Nadie vende más barato que yo por ser todo el artículo comprado a los precios del día.

¡Visítame antes de comprar y se convencerá!

Rúa, 1. - DEMETRIO - Rúa, 1.

SANOL

El más poderoso desinfectante microbicida y antiséptico para agricultura, ganadería e higiene. — ne conocido hasta hoy día. —

Pídanse prospectos y precios al representante depositario en Salamanca, Modesto Coll Larrosa. — Paseo Alto del Rollo, M. F.

TALLER DE MARMOLES DE Aquilino Solana

Especialidad en trabajos para cementerio.

TALLER: Puerta del cementerio. 11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21 s.p.

ANTIGUO RESTAURANT Y PASTELERIA DE LA Vda. de Andrés Fraile.

CORRILLO, 12 TELEFONO, 406

Servicio por cubiertos y a la carta. Todos los días lista de platos diferentes. Especialidad en bodas, banquetes y lunches. Pastelería fina y variada. Se sirven chocolates.

Dos espaciosos comedores independientes, abiertos hasta las doce de la noche. Todos los días langosta.

DOCTORES Peláez y Unamuno

MEDICOS DENTISTAS
Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca.
Consulta: de diez a uno y de cuatro a ocho

HOTEL VICTORIA

GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE A CARGO DE MANUEL PIERNA
García Barrado (antes Rúa), 4. Teléfono, 390.

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta.

Se sirven bodas, banquetes y encargos.

HOLLAND AMERICA LINE DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.

De Bilbao, el 2 de Octubre; de Santander, el 3; de Coruña, el 5, y de Vigo, el 6, el vapor

Maasdam.
De Bilbao, el 2 de Octubre; de Santander, el 24; de Coruña, el 26, y de Vigo, el 27, el vapor

Edam.
De Bilbao, el 11 de Noviembre; de Santander, el 12; de Coruña, el 14, y de Vigo, el 15, el vapor

Leerdam.
Precio del pasaje a La Habana, en tercera clase, pesetas 539,50.
Idem idem a Veracruz y Tampico, en tercera clase, pesetas 582,75.

Servicio rápido. — Diez días a La Habana. El nuevo y magnífico vapor de 25.000 toneladas de desplazamiento,

Veendam
saldrá de Santander el 15 de Noviembre; de La Coruña, el 16, y de Vigo, el 17.
Admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes: Pérez Ullivarri e Hijos, en Bilbao; Francisco García, en Santander; López y Sánchez, en La Coruña; Joaquín Dávila y compañía, en Vigo.

LABRADORES

ensayad en vuestras siembras los insuperables abonos de las Antiguas Salitreras de Tembleque

Informes y pedidos, al representante en esta región

F. DE PINEDA, Avenida de Canals, número 5, SALAMANCA. h. 6 0.

TINTES «IBERIA»

El tinte ideal para teñir en casa.



Con un tubo de tintes «IBERIA» que puede usted adquirir por 0,75 pesetas en cualquier tienda de Comestibles, Droguería o Mercería en esta localidad puede usted convertir en nueva cualquier prenda que haya arrinconado como inservible.

Haga usted un ensayo, quedará sorprendida al ver que en una sencilla operación sus prendas vuelven a ser nuevas, y de un color a su gusto. Los tintes «IBERIA» son los mejores que existen por su igualdad de tonos, en el teñido de tejidos de mezclas de algodón-lana o seda-algodón.

Representante: Alejandro Hernández Arroyo, Plaza de la Libertad, núm. 2 ALMACEN DE VIDRIO d.

Estupenda única y extraordinaria ocasión de comprar barato.

Venta de varios artículos de reclamo, verdaderas gangas.

Vichy 414, preciosos.....	0,85
Idem 714, idem.....	1,50 y 1,75
Sargas camisas.....	1,10
Patenes caballero.....	0,75
Franelas con seda.....	1,25
Pantalones patén caballero.....	3,50
Lavado suave superior.....	1,00
Blusas percal señora.....	1,20
Pana bordó negro.....	2,50
Idem labrada idem.....	2,00
Faldas barreras vichy.....	3,50
Camisas céfiro planchadas.....	6,00
Idem bordadas señora.....	2,75
Lijonzo crudo, clase buena.....	1,00
Corre camisa, sarga extra.....	3,50
Satines estampados.....	1,25
Echarpes seda.....	3,50
Juegos de noche, tres prendas: pantalón, camisa y cubre corse.....	12,00

Cintas de seda medio regaladas y mil artículos más.

Obsequio a mi clientela con bonitos regalos según la importancia de su compra.

Hipólito Montero
CENTRAL: Lonja, 13 y 15.
SUCURSAL: Plaza Mayor, 10.

Ingenieros Agrónomos. Academia Arizcun.

Dedicada exclusivamente al ingreso en la escuela. Los profesores de Matemáticas, Biología y Física, son INGENIEROS AGRONOMOS. Número de alumnos en cada clase, 10. El crédito de su Director en la preparación, hace innecesarios los elogios.

PIDANSE REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Don José Arizcun y Moreno.-Corredera baja, 10, Madrid. 9, 11, 13, 15, 19, 23, 25 y 29 S.

PERIQUINA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

COLEGIO DE CALATRAVA DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS DE SALAMANCA

Estudio de Bachillerato, Primaria superior y elemental. En este centro de enseñanza incorporado al Instituto General y Técnico dotado de magníficos gabinetes de Física, Química e Historia Natural, y con grandes patios de recreación, se admiten alumnos internos, mediopensionistas y vigilados.

PIDANSE REGLAMENTOS AL DIRECTOR

¡Ahora o nunca! EL LEON DE ORO

Tiene la ocasión el público de comprar a mitad de su precio.

vende 300 piezas esponjas y crespones con 90 centímetros en todo el colorido, a 2,25. ¡No comprar bata ni vestido sin ver esta única ocasión! Se están recibiendo para la próxima temporada, con precios baratísimos, mantones, mantas cama y viaje, paños abrigo para señora, alta novedad, piqués, franelas, bufandas, echarpes, etc. Especialidad en géneros blancos.

ALICIO LOPEZ CASERO (Sánchez Barbero, 3. Junta a Serrano, esquina San Pablo)

Se necesita un chico con alguna práctica.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE ALAEJOS

Norias..... de ALAEJOS
Arados..... de ALAEJOS
Prensas..... de ALAEJOS
Trilladoras..... de ALAEJOS
Aventadoras..... de ALAEJOS
Calzos y bujes..... de ALAEJOS
En la fundición..... de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

ALAEJOS

IMPORTANTE SESION

La Cámara Agrícola trató ayer de la crisis cerealista

En la Cámara de Comercio se reunió ayer el pleno de la Cámara Oficial Agrícola, presidido por don Manuel José Hernández, y con asistencia de los señores don Fernando Hurtado de Mendoza, don Juan Matias Castaño y don Manuel Prieto. Después de aprobarse el acta de la última, se da cuenta del concurso de ganados celebrado en Vitigudino, como asimismo del premio de cien pesetas que otorgó la Cámara para aquél certamen.

El señor Hernández, desde la presidencia, informó extensamente al pleno de las gestiones que había llevado a cabo cerca de las autoridades municipal y gubernativa de Salamanca, para que con ocasión de la feria, se estableciese el punto en el ferial de ganados, para evitar las molestias a los compradores sentidas en anteriores años, de tener que subir a la ciudad a proveerse de las gulas que se requieren a fin de trasladar el ganado.

Dedica palabras de elogio a dichas autoridades, por la atención con que acogieron su petición, proponiendo que constase en acta un voto de gracias para las mismas.

Por unanimidad así se acuerda, expresando también el deseo de que tan beneficiosa medida se ejecute todos los años.

Se sancionan distintas cuentas de gastos.

Se da lectura de una comunicación de la presidencia de la Asociación de ganaderos de la provincia, testimoniando su gratitud a la Cámara por el premio donado para el concurso de Vitigudino.

También queda enterado el pleno del fallecimiento del padre del vocal de la Cámara, D. Fernando Bautista, acordando que conste en acta el sentimiento de esta entidad, y que se comunique el pésame al Sr. Bautista.

Asimismo queda informada la Cámara, de un oficio de su compañera de Valencia, acompañado de un ejemplar, de las conclusiones aprobadas en la conferencia internacional celebrada, respecto a los procedimientos que deben emplearse

para combatir la mosca del olivo. La de Madrid, participa el envío de un boletín de la Asociación de Agricultores de España.

Acuerda la Cámara facilitar, de modo particular, los datos que de ella interesa el cónsul de Suecia, relativos a la cantidad de instalaciones para elevación de aguas que existen, destinadas a la agricultura.

Se informó el pleno de una iniciativa de la Cámara de Palencia, acerca de la crisis cerealista, acordando el consejo aplazar todas las gestiones que deben hacerse al efecto de conjurar tan tremendo daño para la riqueza agraria, hasta que transcurran los actuales históricos momentos y quede constituido de manera definitiva, el poder ejecutivo.

Finalmente, se dió cuenta del estado de recaudación de cuotas de la Cámara, acordándose activarla de manera enérgica y eficaz.

Asamblea de comerciantes e industriales.

El Comité de la Confederación gremial española está organizando una asamblea nacional de comerciantes e industriales, que se celebrará en Madrid los días 12, 13, 14 y 15 de Noviembre próximo.

En comunicaciones cursadas a las Asociaciones mercantiles de España señala el Comité de dicha Confederación cuál es la orientación de la misma y cuáles sus propósitos en relación con la organización nacional de los elementos productores. Observa, a la vez, cómo no es posible esperar la resolución de muchos problemas generales sin que aquella organización sea una realidad, y que no cabe esperar que se forme el aglutinante necesario con la debida eficacia, con la sola celebración de actos esporádicos, aunque revestidos de mucha ostentación, cuya virtualidad no pasa de la de un vistoso ramillete de fuegos de artificio.

La organización debe ser fruto de la constancia y de la honda raigambre que en la conciencia de las masas interesadas tenga la virtualidad



EL DESCANSO TABERNARIO

—Mira, dile a tu madre, que si al cabo nos hacen cerrar las tabernas los domingos, que cuente conmigo ese día para sacar de pila, como le prometí, a tu hermanito.

—Pero, señor Sidor, usted no quiere estar ocioso ni un sólo día en eso del bautismo.

de la misma; por esto el Comité dice que fia en la evolución perseverante y no en los entusiasmos fugaces, con derroche de palabrería anunciando medidas radicales.

En otra comunicación, fecha 8 del corriente, recuerda dicho Comité a todas las Asociaciones que constituyen finalidad primordial de la anunciada asamblea acordar un ideario programa que sirva de orientación fija en los problemas sociales, económicos y de relación con los demás elementos productores, así como la estructuración nacional de la organización de las clases mercantiles, para que aquel ideario sea propugnado siempre con decisión y disciplina.

Para la mayor efectividad del propósito, invita el Comité a todas las Asociaciones mercantiles de España a que envíen a la secretaría de la Confederación gremial, antes del 30 del corriente, las propuestas fundamentadas que tiendan a la finalidad expuesta y que puedan constituir temas para someter a la deliberación de la asamblea.

SALUTACION

AL RENOVADOR DE NUESTRO TEATRO, DON JACINTO BENAVENTE.

¡Comediógrafo insigne! Como ofrenda sencilla de la ciudad, emporio del saber en Castilla, movido de entusiasmo te envío este saludo que no es más elocuente, porque al cabo no es mudo.

De la española escena sobre el alto tablado, por donde el genio hispano pasará en el pasado, tu egregia musa impera como reina y señora, y en tus hábiles manos reverdecen ahora los laureles de Lope, de Tirso y Calderón, cuyas doradas ramas orlan nuestro blasón.

Así tú, renovando la tradición brillante, un porvenir glorioso nos has puesto delante de nuestros tristes ojos, miopes, ciegos acaso, de no ver otros soles que un sol siempre en su ocaso.

Con la máscara puesta sobre el rostro grotesco, distinto en cada instante por la mueca y el gesto que dicen lo que acaso la propia lengua calla, sacudiendo en el aire la fusta que restralla, y mezclando oportuno las burlas y las veras en palabras alegres, punzantes y ligeras, a las almas desnudas de atavíos y galas, en sus ocultos pliegues y en sus honduras calas, y el cuadro de sus íntimas miserias nos ofreces con el de sus virtudes baldías tantas veces, que igual a tu maestro, nuestro inmortal Cervantes, para que el hombre piense, fuézasle a reír antes.

¡Que mucho que tu patria te rinda pleitesía! algo español, España conserva todavía.

También del otro lado del hondo mar Atlante, donde existe otra España más tierna y más amante, y en múltiples naciones dividida por gala, aunque en el mismo espíritu su origen las iguala, tributarte supieron honores singulares, que el corazón de España late allende los mares.

¡Insigne comediógrafo! Al aplauso rotundo con que ensalzan tus méritos los que hoy son en el mundo como severos jueces, sabios dispensadores de tan altas mercedes, recompensas y honores que más tarde la fama con clarines pregona, añade los laureles de esta doble corona que mi ciudad te ofrece pródiga de justicia, para que al cabo sea tu gloria más completa, y acepta, aun cuando nadie tal regalo codicia, la merced de los versos de este viejo poeta.

(Poesía leída en el Liceo).

Cándido R. Pinilla.

Los conciertos musicales.

- Conciertos que ha de interpretar la banda de música del regimiento de la Victoria, hoy, día 10, en los sitios y horas que a continuación se expresan:
- 1.º De seis y media a ocho y media, en la Alamedilla.
 - 2.º Pasacalle de *La Dolores*, B etón.
 - 3.º *Suspirando y Amarantina*, fox-trots, Walsmay y Marquina.
 - 4.º *Maruxa*, fantasía, Vives.
 - 5.º *Danza oriental*, Coll Aguilló.
 - 6.º *Angelillo*, pasodoble torero, Lópe.

De nueve y media a once y media, en la Plaza Mayor.

- 1.º *La gracia de Dios*, pasodoble, Juarranz.
- 2.º *Goyescas*, intermedio, Granados.
- 3.º *La duquesa del Tabarín*, selección, L. Bard.
- 4.º *Fados de Es mucho Madrid y Nuevo mundo*, Martínez y Millán.
- 5.º *El niño judío*, pasodoble, Luna.

NOTAS DE HACIENDA

Libramientos.

Para mañana han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

Don Gonzalo Cuadrado, 251,00; Ayuntamiento de Pelayo, 204,12; Idem de Aldeatejada, 539,83; don Juan A. Gómez, 634; don León Leal, 110,60; don Leopoldo Piñel, 168,00.

Cuotas militares.

Se ha recibido hoy orden de devolver las siguientes cantidades por el concepto de cuotas militares de 500 pesetas a los reclutas Pascual Marín González, Rafael Sánchez Benito, Bernardo Peña y Gonzalo Mediero, que pueden pasar a recoger en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

REUNION DE LECHEROS

A las once de la mañana celebró junta general la asociación de industriales en leche de vaca, bajo la presidencia de D. Felipe Holgado.

Concurrieron la mayoría de los asociados.

Se trataron diversos asuntos atentos al régimen interior, cambiándose amplias impresiones acerca del precio de los piensos, y en consonancia con ellos, de la indudable necesidad para defender legítimamente los intereses de la industria lechera, de promover alguna subida en la leche.

A LAS SEÑORAS

Toda mujer de su casa que quiera aprender el corte y confección para señoritas y ropa interior para caballero y niños, por el «Sistema Ibero», puede conseguirlo comprando el Método y cinta métrica de la autora. Por ser este «Sistema Ibero» tan extendido, por haber ejercido la enseñanza la autora en esta provincia por espacio de veinticinco años, si usted querida lectora, desea aprender el corte y no tiene una persona conocedora del sistema que a usted le enseñe, yo me comprometo a darle las primeras lecciones, con tan sólo comprar el Método y cinta métrica. También se enseña y se presta toda clase de telas, y se rizan cintas y volantes de seña a precios económicos. Para pedirlos, dirigirse al sobrino, Antonio Gardi Ibero, Gibraltar, 4, Salamanca.

EL FIERAL DE GANADOS

Creíase que ayer, como día 15, continuaría el ferial de ganados, especialmente de vacuno y cerdío, pero sin duda por la lluvia, es lo cierto que en el Arrabal del Puente no se registró ninguna operación, por falta de compradores y de ganados.

Únicamente se veían algunas parras de cerdos, pero no se llegó a realizar ninguna transacción.

Del ferial, que ha terminado sintéticamente, sólo se puede decir que en conjunto no ha tenido la importancia de anteriores años, ni por el número de cabezas presentadas, ni tampoco por el de compradores.

Las cotizaciones en todos han sido muy bajas, a excepción del de cerda.

Venta de casa.

Por el consejo de familia del incapacitado Tiburcio Juanes Bellido, se venden en pública licitación, dos quintas partes proindiviso de la casa número cuatro de la calle del Claret, de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el día 20 de Septiembre de este año, a las doce de su mañana, ante el notario D. José de Prada, Rúa, 48, en cuyo estudio se encuentran de manifiesto las condiciones y los títulos de propiedad. También se venden, particularmente, las tres quintas partes restantes de dicha casa, de cuya venta dará razón el procurador D. Francisco Merino, Ronda Sancti-Spiritus, 80.

TEMAS SOCIALES

El seguro de maternidad.

Ya se ha publicado en la *Gaceta* el Real decreto estableciendo un régimen inicial de protección a la maternidad. Conviene advertir que el régimen ahora establecido no es un seguro en el sentido técnico de esta palabra, sino un subsidio tutelar, toda vez que para que fuera seguro requeriría un conocimiento especial del riesgo, con los necesarios antecedentes estadísticos y una tarifa especializada que fije las cuotas, cosas que se están estudiando.

Entretanto, y con el fin de que los beneficios de la acción del Estado en este vital asunto no se demoren, se implanta el régimen inicial de protección, concediendo un subsidio de 50 pesetas a toda mujer obrera que dé a luz para que con esta cantidad pueda costearse la asistencia facultativa en el alumbramiento y sostenerse a sí misma y a su hijo durante un mínimo de reposo obligatorio que, después del parto, proteja su salud.

Para tener derecho a este subsidio se requieren tres condiciones esenciales, a saber: Que la obrera o empleada que dé a luz esté afiliada en el régimen obligatorio del retiro obrero; que no abandone al recién nacido y que se abstenga de todo trabajo durante las dos semanas que sigan al alumbramiento. La justificación de estas condiciones es evidente. En cuanto a la primera, conviene advertir que es consecuencia natural de la necesaria relación que debe existir entre todos los seguros sociales, además de servir para ordenar un servicio que, de otro modo, resultaría caótico e impracticable. En la práctica servirá además para fomentar el régimen de pensiones para la vejez, que nunca será obstáculo para la obtención del subsidio, ya que se permitirá la afiliación en cualquier momento, siempre que preceda a la solicitud del socorro.

En lo que se refiere al abandono del recién nacido, frecuentemente motivado por la miseria y la ignorancia de la madre, también el nuevo régimen lo tiene, como se ha visto, en cuenta, sin que la importancia moral y social de la condición que ahora se establece, requiera especial justificación, toda vez que a todo el mundo se le alcanza y la necesidad del reposo durante las dos semanas que sigan al alumbramiento, es una condición obligada de un régimen de protección a la maternidad, que ha de evitar a la mujer, para bien suyo y de su prole, cualquier contratiempo que el trabajo prematuro durante el puerperio podría ocasionarle.

Para la aplicación de este nuevo régimen, que comenzará el 15 de Octubre próximo, se aplicará el crédito de cien mil pesetas, autorizado por el artículo 32 de la ley de Presupuestos vigente, sin perjuicio de las sucesivas ampliaciones que fueron necesarias. La administración del fondo inicial de maternidad corresponderá al Instituto de Previsión, que la realizará en armonía con sus estatutos, basados en la colaboración de las Cajas regionales y provinciales, ya difundidas por todo el territorio nacional. Las mujeres, pues, que se crean con derecho al subsidio de maternidad, acudirán a la respectiva Caja de su región o de su provincia, y en ella, por un procedimiento sumarisimo, podrán hacer efectiva aquella subvención.

Como se trata de una obra social, y siguiendo la política de adaptación a la realidad que es norma constante de nuestro régimen de previsión, se utilizarán para los fines de la aplicación de los subsidios, los servicios de las Mutualidades maternales, sociedades de socorros mútuos o Montepios de que las beneficiarias fuesen mutualistas, siempre que ofrezcan garantías de su solvencia y eficacia, con lo que se aprovecha la labor de estas instituciones benéficas, que podrán servir de intermediarias para solicitar el subsidio del nuevo régimen en nombre de sus asociados.

Tal es, en breve resumen, la organización del régimen de protección a la maternidad, cuya trascendencia social y moral ha de influir no poco en las clases proletarias.

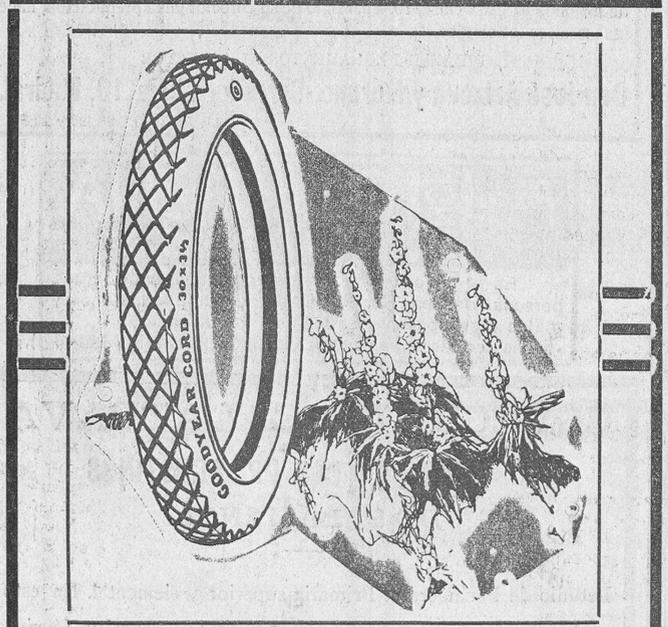
Extravío. El día 14 de los corrientes, en el ferial de ganados, se perdió una vaca, de doce años, pelo castaño, obscuro, lomidorada, cornilarga, escascarnada y vueltas hacia atrás. La persona que indique su paradero a su dueño, Eleuterio Pérez, en Tordillos, será gratificada. 8-1

Se venden aperos de labor, entre ellos, muchos y buenos arados por hacer y algunos hechos. Para tratar, con D. Antonio Fernández, en Pajares de la Laguna. 2-1

Montanera. Se arrienda la de Carrascalino en la Valmuza. Para tratar, con Filiberto Sánchez, en Aldeatejada. 8-1

Ama de gobierno. Se necesita ama de gobierno, de cuarenta a cincuenta años, para la asistencia de un señor solo. Para informes, Andrés Martín, en Muñoz. 8-1

Se vende. Una caldera generador de vapor, una máquina de vapor de 6 H. P., un autoclave de 50 kilogramos de cabida, una caldera de doble fondo, de 50 kilogramos de cabida, para cocer a vapor, una noria del número 5, con sus juegos de arcauces. Informará, Manuel Madruga, Obispo Jarrin, 2. 5-5



¿Qué constituye un buen nombre?

Lo mismo en un producto que en una persona, el carácter es la base de un buen nombre.

Durante más de veinticinco años, en todos los países del mundo, las cubiertas GOODYEAR han gozado del privilegio de un buen nombre, el cual descansa sólidamente en la clase tan excelente de servicio que dan.

Las cubiertas GOODYEAR están dibujadas y fabricadas de tal manera que duran un largo tiempo y dan un servicio satisfactorio por miles de kilómetros.

Su construcción es tal, que al fin de su vida han dado un largo kilometraje con un coste mínimo.

Las cubiertas GOODYEAR de hoy son mejores y más resistentes que las cubiertas GOODYEAR de antaño, que conquistaron tan buen nombre. Lo dicho, también se aplica a las cubiertas GOODYEAR del tamaño 30 por 3 1/2.

No es economía el pasar por alto estas cubiertas para comprar otras de reputación desconocida.

GOODYEAR significa larga duración.

GOODYEAR
 NEUMATICOS DE CUERDA
 Agente: Sr. Hijo de Demetrio Gómez.
 DOCTOR RIESCO, NUM. 47, SALAMANCA
 9, 211 '1 1 29y8.